



SUMARIO

	Página
Tema 9 del programa:	
Debate general (continuación)	
Discurso del Sr. Tepavać (Yugoslavia)	1
Discurso del Sr. Bowen (Australia)	4
Discurso del Sr. Elinewinga (República Unida de Tan- zania)	7
Discurso del Sr. Salah (Jordania)	12
Discurso del Sr. Sikivou (Viti)	17

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. TEPAVAĆ (Yugoslavia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, permítame usted dirigirle mis felicitaciones sinceras y calurosas por su elección para la alta función de Presidente de nuestra Asamblea. La delegación yugoslava ve en su elección un testimonio rendido no solamente a una personalidad que hemos admirado en muchas ocasiones por considerarlo un estadista, sino también como representante de Indonesia, país amigo y no alineado, que sabrá introducir en nuestro trabajo la filosofía de la vida y la experiencia secular de las grandes civilizaciones asiáticas, armonizándolas felizmente con las tendencias contemporáneas de la actualidad política.

2. Al mismo tiempo, deseo expresar nuestros sentimientos de respeto y de reconocimiento al señor Hambro, que presidió en forma tan competente los debates durante el período de sesiones que conmemoró el vigésimo quinto aniversario de nuestra Organización.

3. Mi Gobierno aprecia en gran medida la actividad incansable de nuestro Secretario General, U Thant, quien durante el decenio pasado ha desempeñado sus altas funciones con una habilidad y una dedicación a los objetivos de las Naciones Unidas que le son características, recabando insistentemente la atención sobre las numerosas dificultades, pero más aún, sobre las inmensas posibilidades de la Organización mundial, afirmando así su confianza en el porvenir de la Organización.

4. Deseo aprovechar esta ocasión también para dar la bienvenida a Bahrein, Bhután y Qatar como Estados Miembros de las Naciones Unidas.

5. Parece haber comenzado una nueva época de cambios y modificaciones importantes en el mundo. Posiblemente, éste sea precisamente el momento de analizar algunos de los hechos más importantes del período que acabamos de concluir.

6. Los conflictos y las crisis ya no permanecen aislados. Las llamadas sacudidas locales repercuten en el mundo entero, llevándolo al borde de conflictos más vastos.

7. Las guerras y las intervenciones exteriores no prometen beneficios fáciles a los promotores de la política de conquistas, imperialismo y hegemonía. Incluso cuando esta política parece dar frutos, también se manifiestan las consecuencias negativas.

8. Las guerras, las intervenciones y la injerencia del extranjero no hacen más que fortalecer la voluntad de los pueblos de luchar por la independencia, la soberanía y el desarrollo interno independiente.

9. Ningún movimiento auténticamente popular ha sido quebrado por la fuerza. El destino del mundo no depende únicamente de la violencia, sino también de la resistencia a la violencia.

10. Los conflictos y las crisis no han tenido como causa profunda las diferencias en los sistemas sociales. A menudo, los conflictos han afectado a los Estados con idéntico sistema social.

11. Ha quedado confirmado el carácter insustituible de la convivencia universal. El concepto de los problemas internacionales en función de posiciones de bloque atraviesa una crisis. El movimiento de no alineación se afirma como factor importante en las relaciones internacionales, circunstancia que no puede ser ignorada.

12. El mundo no acepta resignarse a la división entre ricos y pobres, si bien no ha podido superar ni atenuar tal división hasta el momento.

13. Los jóvenes participan en la vida internacional en una medida mucho mayor que en el pasado, tanto en sus respectivos países como en el plano de la acción internacional concertada. Incluso cuando no emplean los métodos de lucha más adecuados, es imposible negar el valor esencial de sus propósitos e ideales.

14. El éxito de nuestros esfuerzos por modificar la situación en el mundo dependerá de la medida en que podamos comprender lo que tiende irresistiblemente a nacer y lo que tiende a desaparecer. Esto siempre ha tenido importancia, pero nunca tanta como hoy, cuando la interdependencia es general y la correlación de los valores económicos, políticos y morales se afirma al margen de las fronteras de los Estados y de los sistemas sociales y políticos.

15. Durante los 25 períodos de sesiones anteriores y, especialmente, durante el vigésimo quinto período de

sesiones de aniversario de la Asamblea General, hemos adoptado muchas decisiones de la mayor importancia. Si bien los resultados han permanecido muy lejos de los objetivos, representan un progreso en relación con el punto de partida. La determinación de qué decisiones y declaraciones han tenido éxito y cuáles han fracasado dependerá de la respuesta que se dé a la siguiente pregunta: ¿Qué es lo que ha mejorado y qué ha permanecido estable en la agitada vida internacional? Mi Gobierno, en consecuencia, está íntimamente convencido de que nuestra Organización no sólo debe ser capaz de formular decisiones, sino también de asegurarse que tales decisiones se conviertan en realidad.

16. Los cambios positivos, quizá más numerosos durante el año pasado que en épocas anteriores, no han evitado en el mundo una situación en que, si bien la guerra general no constituye una amenaza directa, la paz verdadera tampoco representa una perspectiva segura.

17. Entre los fenómenos positivos de esta fase de cambio conviene mencionar el establecimiento de contactos entre los que, hasta ahora, en perjuicio propio y de la comunidad internacional, no los han practicado. Mi país se encuentra entre aquellos que han mantenido relaciones y cooperan con un gran número de naciones de todos los continentes y, por consiguiente, puede apreciar la voluntad y capacidad de entablar un diálogo entre amigos y, quizá más aún, entre aquellos cuyos intereses son distintos u opuestos. En este mundo de contradicciones — aunque también de interdependencia creciente — los contactos y las conversaciones pacíficas tienen un alcance más vasto. Incluso cuando no conducen a soluciones rápidas, los diálogos crean una atmósfera propicia para el entendimiento y desalientan los conflictos. No alentamos ilusiones en cuanto a las posibilidades de cambios afortunados y rápidos, pero conservamos nuestra fe en la realización de mejoras substanciales.

18. Cuando me referí a los nuevos acontecimientos en las relaciones internacionales, pensaba también en el deseo cada vez más profundo de la comunidad internacional de ver por fin a la República Popular de China en nuestra Organización, ocupando el lugar que le corresponde también en la vida real. No se trata únicamente de reparar las injusticias de antaño, sino de un proceso más profundo de revisión de dogmas y normas heredados del pasado. Parece ser que, finalmente, la realidad se impone sobre los prejuicios.

19. En consecuencia, la cuestión de la representación de China debe eliminarse definitivamente de nuestro programa. No existen dos Chinas; el Gobierno de la República Popular de China es el único que tiene derecho a representar legítimamente al pueblo chino.

20. Permítaseme señalar ahora, en primer lugar, el problema del desarrollo, aunque sin subestimar ninguno de los campos de acción que tienen interés para el progreso futuro de la comunidad internacional. Resulta evidente que, a este respecto, nos encontramos tan sólo al comienzo de nuestros esfuerzos y que todavía no hemos demostrado una decidida disposición para modificar una situación desfavorable. Existen razones para temer que sea, precisamente, la posición de los países en desarrollo la que sufrirá más gravemente los efectos de las crisis crónicas de los sistemas internacionales económicos, comerciales y — también

ahora — monetarios. Ello no hace más que aumentar las dificultades a cuya solución tendrán que abocarse dichos países. A esta situación negativa contribuye la posición de monopolio de agrupaciones económicas cerradas y de sus protagonistas más poderosos.

El Sr. Bitsios (Grecia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

21. Todo esto exige que el sistema comercial y monetario sea dotado de nuevas bases, lo cual permitiría el establecimiento de lazos más estrechos entre las economías de los países desarrollados y las de los países subdesarrollados. Por esta razón, es más que legítimo pedir que no se apliquen a los países en vías de desarrollo las medidas proteccionistas más recientes. El monopolio, la discriminación y el proteccionismo practicados en perjuicio ajeno, no sólo frenan el progreso general, sino que amplían la base material de los conflictos y de las crisis en el sector de las relaciones políticas.

22. Nosotros esperamos que los países desarrollados demuestren un mayor grado de comprensión en cuanto a la solución de este problema. De la solución de los problemas que afectan a los países en desarrollo depende tanto la estabilidad de las relaciones económicas internacionales como las perspectivas de paz y seguridad en el mundo en general y, por consiguiente, los intereses a largo plazo de los propios países desarrollados. En este sentido, el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a celebrarse en Santiago de Chile en abril de 1972, tiene una significación muy particular. Por ello, atribuimos gran importancia a la próxima Reunión Ministerial del Grupo de los 77 que tendrá lugar a fines de este mes en Lima y que debe contribuir mucho a la preparación del tercer período de sesiones de la Conferencia y al fortalecimiento de la unidad de acción de los países en desarrollo.

23. La comunidad internacional se encuentra en presencia de una nueva situación de conflicto en el subcontinente indio. El fenómeno de los refugiados, que ha adquirido en Asia vastas proporciones por el éxodo en masa de refugiados del Paquistán Oriental hacia la India, no puede interpretarse independientemente del conjunto de los problemas económicos y políticos. La comunidad internacional no debe permanecer indiferente ante este problema y su intervención no puede reducirse únicamente a la asistencia material necesaria para atenuar el trágico destino que sufren millones de inocentes. Es preciso establecer condiciones políticas que permitan eliminar las causas, sin renunciar a la consideración simultánea de las consecuencias, para que los refugiados puedan volver a su patria lo antes posible. Si esto no se hiciera en un futuro próximo, la situación existente podría tener consecuencias todavía más trágicas.

24. Hace tiempo que hemos hecho nuestro el axioma de que la paz y la seguridad son las condiciones indispensables de todo progreso normal. También hemos reconocido la verdad de que, sin un sistema adecuado de seguridad general, nadie puede, por cuenta propia, sentirse seguro. Un conflicto mundial es hoy menos probable, pero la posibilidad de atentar contra la seguridad, la independencia y la soberanía de los pequeños países y de los países no alineados, en particular, no se ha reducido, sino que más

bien ha aumentado. La Organización mundial ha adoptado la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)], que enuncia un programa de acción preciso, pero hemos hecho muy poco para traducir en hechos un sistema de seguridad colectiva. El hecho de contar con alianzas militares y la constitución de bloques no ha resultado ser un factor de seguridad, a veces ni siquiera para los países que forman parte de estas alianzas. Debemos tratar de fortalecer nuestra solidaridad y aumentar nuestra ayuda a los países amenazados o víctimas de la agresión. Durante este período de sesiones, hay que dar un paso hacia la aplicación de las disposiciones fundamentales de esta Declaración.

25. De más está decir que la suspensión de la carrera armamentista es indispensable para reducir la amenaza a la paz. Al saludar el acuerdo respecto al proyecto de convención sobre las armas biológicas¹, preconizamos al mismo tiempo la prohibición del empleo de armas químicas, la prohibición total de los ensayos nucleares subterráneos y la adopción de otras medidas de carácter parcial. La nueva iniciativa de la Unión Soviética, sobre organización de una conferencia internacional de desarme [A/8491], que ya fue propuesta por los países no alineados, primero en la Conferencia de El Cairo² y luego en Lusaka³, concreta un pedido formulado constantemente por un gran número de países que consideran que todas las naciones deben participar en la solución de la cuestión del desarme.

26. No es fácil hablar de desarme mientras se hace uso de las armas. La guerra de Indochina ha causado grandes sufrimientos a los pueblos de esta región, pero ella ilustra la gran verdad de que la lucha por la independencia y la libertad no puede conocer el fracaso. Estamos profundamente convencidos de que las propuestas presentadas en siete puntos por el gobierno revolucionario provisional de Viet-Nam del Sur constituyen la base de una solución aceptable y que ante todo es necesario que los Estados Unidos fijen el plazo más breve posible para el retiro de sus tropas de Viet-Nam.

27. Son evidentes un cierto cansancio y una falta de iniciativa cuando se trata de hallar una solución para la crisis del Oriente Medio. Deseo reiterar la convicción de mi Gobierno de que ninguna solución tendrá resultados en esta región si no se basa en la anulación radical de las consecuencias de la agresión.

28. La tregua falaz de que se vale Israel con fines de anexión es demasiado peligrosa como para que se prolongue por más tiempo. El retiro total de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados y la realización de los derechos legítimos del pueblo árabe de Palestina constituyen la condición *sine qua non* de la solución de la crisis. El Embajador Jarring ha hecho mucho para tratar de

encontrar una solución y ha presentado propuestas que todos, con excepción de Israel, desgraciadamente, aprobaron y consideraron aceptables y justas.

29. Los últimos baluartes del colonialismo, del neocolonialismo y de la discriminación racial, sobre todo en el Africa, constituyen un gran peligro para los pueblos africanos libres y para la paz del mundo. Rhodesia del Sur, las colonias portuguesas, Namibia, Sudáfrica, son pruebas patentes de las tentativas que se realizan con el objeto de perpetuar relaciones fundadas en la desigualdad y en la subordinación. La resistencia que los que más pueden contribuir a eliminar los vestigios del colonialismo oponen a la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas es la causa principal del empeoramiento de la situación en el Africa meridional. Por consiguiente, la Organización mundial debería, entre otras cosas, ayudar más a los movimientos de independencia nacional.

30. El progreso en Europa ha sido posible al prevalecer la convicción de que las realidades europeas no pueden modificarse mediante la fuerza y de que los contactos y la extensión de la cooperación son en interés de todos.

31. Consideramos que son más favorables las perspectivas para la reunión de la Conferencia sobre la seguridad europea porque, aunque se trata de cuestiones muy delicadas como las de Alemania y Berlín, ya se están resolviendo esas situaciones de "callejón sin salida". El progreso en cuanto a la cuestión de Berlín es importante en sí. Pero tiene todavía más importancia en la medida en que prueba que las cuestiones más delicadas pueden resolverse a través de negociaciones pacíficas y con la comprensión mutua. Afortunadamente, el dilema "a favor" o "en contra" de una conferencia europea ya no se plantea. Se trata de saber únicamente cómo asegurar su éxito. Y es aquí donde vemos el papel que pueden desempeñar las Naciones Unidas como Organización e intérprete de los principios universales de la Carta, que se oponen a las teorías y prácticas que preconizan normas particulares o distintas en las relaciones internacionales. Por lo tanto, insistimos en el punto de vista de que no solamente la parte central, sino también la meridional de Europa y, sobre todo, los Balcanes — que con el Mediterráneo constituyen un conjunto geográfico y político —, deben convertirse en una región en que las relaciones pacíficas y la cooperación, inspiradas en el espíritu de buena vecindad, se rijan por las mismas normas.

32. Es evidente que no puede haber un verdadero progreso si no somos capaces de resolver las crisis y los conflictos existentes y si no logramos apresurar en la misma medida, y todos juntos, la solución de los problemas a largo plazo de la seguridad, del desarme y del desarrollo.

33. La política de no alineación nunca fue una finalidad en sí misma. A partir de la Conferencia de Belgrado⁴, que este año festeja su décimo aniversario, la no alineación ha tratado — en tanto refleja las aspiraciones progresistas — de responder activamente a las necesidades esenciales de la humanidad. La Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados parece tener una

¹ Proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (A/8457-DC/234, anexo A).

² Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en El Cairo del 5 al 10 de octubre de 1964.

³ Tercera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Lusaka del 8 al 10 de septiembre de 1970.

⁴ Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Belgrado del 1º al 6 de septiembre de 1961.

importancia aún mayor hoy que en el momento en que tuvo lugar. Las recientes consultas de los países no alineados confirmaron su acuerdo sobre la necesidad de asegurar la continuidad de sus esfuerzos, tanto dentro de las Naciones Unidas como en un plano internacional más vasto, en el ámbito de la lucha por la paz, la seguridad universal y el progreso general en todo el mundo.

34. La no alineación, lejos de colocarse al margen de la realidad, es una expresión de la misma. Los países no alineados no son bastante fuertes como para impedir los choques brutales infligidos por la fuerza, pero son lo bastante fuertes como para no sufrirlos pasivamente.

35. Yugoslavia, así como los demás países no alineados, aprecia hondamente la contribución de las Naciones Unidas a la paz en el mundo, a la cooperación y al desarrollo, aunque los resultados registrados — sin que ello sea culpa de nuestra Organización — no siempre hayan sido satisfactorios ni completos.

36. Queremos subrayar la inviolabilidad de los principios de libertad, soberanía y no injerencia en los asuntos ajenos, todo lo cual puede parecer monótono. No obstante, la repetición de estos principios emana de su reiterada violación en el mundo entero y de la realidad. Si defendemos estos principios es porque defienden al mundo al que pertenecemos.

37. Somos plenamente conscientes de que no tenemos el derecho de esperar de esta Organización más de lo que le damos. Justamente por esta razón declaramos que estamos dispuestos a aportar nuestro pleno concurso.

38. Sr. BOWEN (Australia) (*interpretación del inglés*): Permítaseme, en nombre de Australia, ofrecer mis felicitaciones al señor Adam Malik con motivo de su elección para la Presidencia de la Asamblea General. Indonesia y Australia se encuentran cerca, no solamente desde el punto de vista geográfico, sino también en lo que respecta a nuestras relaciones personales y gubernamentales. Nos damos cuenta del papel enérgico y valeroso que desempeñó el Presidente en el actual período de sesiones durante la época de la independencia de Indonesia, así como desde entonces. Reconocemos el valor de sus esfuerzos para promover el desarrollo de un sentido de comunidad y el establecimiento de la cooperación en el Asia Sudoriental. El recordará nuestra cooperación activa con su iniciativa de convocar en mayo de 1970 la Conferencia de Jakarta sobre la cuestión del mantenimiento de la paz en la República Khmer.

39. Acogemos con beneplácito la decisión de la Asamblea de escoger este año como Presidente a un representante de Indonesia. Creemos que merece especialmente este honor y no tenemos dudas de que como Presidente mantendrá los altos niveles establecidos por sus ilustres predecesores, entre ellos por quien le antecedió, el Embajador Hambro, de Noruega, que ocupó el cargo de Presidente con tan notable distinción durante todo el año del vigésimo quinto aniversario de las Naciones Unidas.

40. Nos damos cuenta de que éste es el último período de sesiones de la Asamblea General en que contaremos con la presencia de nuestro muy respetado y estimado Secretario

General y desearía en esta oportunidad manifestar la profunda estima de mi Gobierno por U Thant y su gran reconocimiento por los dedicados servicios que ha prestado a esta Organización a través de los diez años en que ocupó el cargo.

41. También desearía aprovechar esta circunstancia para dar una calurosa bienvenida a Bahrein, Buthán y Qatar, que han ingresado en las Naciones Unidas.

42. El señor Presidente entra en funciones en una época en que los problemas que confrontamos son especialmente complejos y perturbadores. Estos problemas no fueron creados aquí y, lamentablemente, no se encuentran aquí soluciones aceptables tan a menudo como quisiéramos. Pero creemos que mediante la paciencia y la tolerancia y tratando de encontrar lo que resulte ventajoso para todos, esta Asamblea puede continuar haciendo mucho para que exista una mayor comprensión internacional.

43. Debido a que es de especial preocupación para mi país, quisiera hablar en primer lugar de la región del Pacífico y del Asia. Hay muchos problemas en esta zona que son nuevos y urgentes y muchos otros que podríamos acercar a una solución con buena voluntad y comprensión.

44. Es verdad que en algunas partes del Asia sudoriental persisten hoy día situaciones de miseria y tragedia. Felizmente, también es cierto que en otras partes de la región no sólo subsisten la paz y la estabilidad, sino también una buena perspectiva de que esa paz y estabilidad puedan ser mantenidas, a pesar de las amenazas y retos que existen. Esto es particularmente cierto en el caso de nuestros vecinos más cercanos, Indonesia, Malasia y Singapur. Todos conocen bien las amenazas y los peligros. Todos han adoptado y están adoptando medidas imaginativas para erigir defensas sociales, económicas y políticas no sólo contra aquellos peligros que han conocido en el pasado, sino también contra los que los líderes de visión pueden prever en el futuro.

45. Señor Presidente, me referí hace un momento a su papel en el desarrollo de un sentido de comunidad en el Asia sudoriental. La Carta misma reconoce el beneficio que puede dimanar de los arreglos regionales. Hay muchos arreglos de este tipo que son prometedores. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, por ejemplo, no ha tratado de desempeñar un papel preponderante en el escenario mundial. Pero sí ha tratado de eliminar y está eliminando antiguos problemas y prejuicios en el Asia sudoriental. En esa región se está desarrollando un sentido de interés común y el deseo de acometer los problemas regionales sobre la base de ese interés. El sentido de comunidad que se está estableciendo y el mecanismo que ha sido creado para ponerlo a su servicio suministran nuevas promesas de estabilidad y progreso futuros. Australia no es miembro de esa Asociación, pero sí un observador que la ve con simpatía e interés.

46. Somos miembros del Consejo de Asia y el Pacífico, que también está haciendo una contribución valiosa para la comprensión y para la cooperación entre los vecinos. Creemos firmemente que los arreglos regionales de este tipo, conjuntamente con otras organizaciones y programas como la Comisión Económica para Asia y el Lejano

Oriente, el Banco Asiático de Desarrollo, el Plan del Valle del Mekong y el Plan Colombo para el desarrollo cooperativo en Asia del Sur y del Sudeste ayudan a procurar la paz y a fomentar la prosperidad en la zona y, por cierto, a fortalecer la posición de las Naciones Unidas. Al decir esto tengo presente que Asia y el Pacífico tienen cada vez mayor importancia para la estabilidad del orden mundial.

47. Mi país desea ardientemente que se creen condiciones que eliminen el sufrimiento y permitan a los pueblos progresar hacia un mejor nivel de vida en una mayor seguridad. En Asia, como en otras partes, sabemos cuánto dependen una de otra la estabilidad política y la estabilidad económica. No creo que se puedan lograr adelantos económicos estables en la zona mientras haya países sujetos a la amenaza y a la subversión política foráneas. Nos damos cuenta, por supuesto, de que no podemos promover eficazmente el bienestar de los pueblos en desarrollo a menos que la economía mundial en su conjunto — incluyendo especialmente la de los países más adelantados — sea sana y dinámica, y a menos que las fronteras de la producción y el comercio se extiendan constantemente.

48. En Indochina continúa la guerra que está desgarrando la zona desde hace tanto tiempo. Ha habido una cierta disminución de la lucha, pero el deseo sincero del Gobierno australiano y de la mayoría de los demás gobiernos de una solución justa y pacífica todavía no ha podido ser satisfecho. La política de mi Gobierno ha sido la de apoyar toda iniciativa destinada legítimamente a poner fin a la destrucción y los sufrimientos que ha causado este conflicto.

49. Lamentablemente, todavía no tenemos ninguna indicación de que los dirigentes de Viet-Nam del Norte estén dispuestos a mantener sus tropas dentro de sus propias fronteras y a dejar que los demás países de Indochina determinen su propio futuro. Mientras Viet-Nam del Norte mantenga sus políticas actuales, Australia continuará dando la ayuda que pueda a los gobiernos y pueblos de la República de Viet-Nam, la República Khmer y el Reino de Laos en su lucha por sobrevivir y ejercer su propia elección de su sistema de gobierno y su forma de vida. El progreso que se ha logrado en la situación de la seguridad de la República de Viet-Nam ha permitido ahora que el Gobierno australiano anunciara que sus fuerzas de combate serán retiradas antes de fin de año. Nuestro programa de ayuda continuará, y seguiremos apoyando los esfuerzos legítimos para lograr una solución justa y pacífica.

50. Deseo subrayar la esperanza de mi Gobierno de que, una vez que se alcance una solución, muchos países fuera de Indochina encontrarán posible asociarse en un programa de reconstrucción y desarrollo para los pueblos azotados por la guerra en esta zona, inclusive el pueblo de Viet-Nam del Norte. Esto es de suma importancia. Las Naciones Unidas, aunque no han podido desempeñar un papel eficaz de mantenimiento de la paz en Indochina, podrían convertirse en un canal principal para llevar ayuda económica y social a la región.

51. Como han mencionado otros oradores, en los últimos meses se han trasladado millones de refugiados del Paquistán Oriental a la India, creando un trágico problema humano tan vasto que ninguno de nosotros puede resolver por sí solo la situación. No estoy tratando de describir los

acontecimientos que han causado este éxodo. Puede ser que las opiniones difieran sobre esta materia. Nosotros hemos considerado los sucesos del Paquistán Oriental como un problema esencialmente interno que debe ser resuelto por el Gobierno del Paquistán; pero los refugiados deben ser atendidos y regresar a sus hogares lo antes posible.

52. Conjuntamente con muchos otros, el Gobierno y el pueblo de Australia ya han hecho una contribución para socorrer a los refugiados. Continuaremos observando la situación de los refugiados con gran preocupación y daremos la ayuda que podamos. Pero creemos que se requiere la acción constante de las Naciones Unidas, con el pleno apoyo de los Estados Miembros.

53. Deseo referirme ahora a la región del Pacífico Sur. En muchas islas esparcidas sobre una gran zona del océano viven más de 4 millones de personas. Grandes extensiones de mar las han dividido y, al mismo tiempo, han constituido durante siglos un vínculo entre ellas. Advertimos en esta zona un creciente sentido de comunidad con el mundo moderno y un deseo por parte de los pueblos de esta región de asociarse para ayudarse unos a otros.

54. Los miembros de la Asamblea sabrán que ha existido desde hace muchos años la Comisión del Pacífico Sur, compuesta por representantes de gobiernos de la zona que están tradicionalmente interesados en ella. Esta Comisión se reúne anualmente para considerar los medios y arbitrios para promover el bienestar social y económico de los pueblos isleños. Pero tal vez no todos los Miembros sepan que los gobiernos de las islas del Pacífico Sur tomaron este año la iniciativa de reunirse con los Gobiernos de Australia y de Nueva Zelandia en un foro nuevo y distinto para debatir una amplia gama de problemas comunes, incluso las cuestiones políticas. Se lo llama el Foro del Pacífico Meridional [*South Pacific Forum*]. Nueva Zelandia actuó como país huésped en la primera reunión, en agosto pasado. Australia tendrá el honor de ser el anfitrión en la próxima reunión, que se espera tendrá lugar a comienzos del año próximo.

55. Menciono este acontecimiento porque da otro ejemplo de autoayuda regional. También deseo recordar a los Estados Miembros que hay problemas especiales que confrontan estos países debido a su tamaño pequeño y a la amplitud del marco oceánico.

56. Sería difícil que ellos pudieran enfrentar solos estos problemas. Australia, Nueva Zelandia, el Reino Unido, Francia y los Estados Unidos se han dedicado desde hace mucho tiempo a suministrarles asistencia, y creo que ella continuará. Pero existe la necesidad de que otros Miembros y los organismos de nuestra Organización, que ya se han interesado en cierto grado, estudien qué otra ayuda puede necesitarse en el futuro.

57. Papua y Nueva Guinea, que Australia continúa administrando y en que las Naciones Unidas tienen un interés especial al ser la mitad de él un Territorio en fideicomiso, se encuentra entre el Asia sudoriental y el Pacífico Sur, y ya es miembro de la Comisión del Pacífico Sur. Cuando logre la autonomía nacional se espera que pueda ingresar en el Foro del Pacífico Meridional.

58. El Parlamento de Papua y Nueva Guinea ha decidido que debería lograrse la autonomía entre 1972 y 1976, en caso de que quede en claro en las elecciones para el Parlamento a comienzos del próximo año que eso es lo que desea el pueblo. Mi Gobierno ha suscrito esta opinión y ha dejado en claro que, después de la plena autonomía, corresponderá al Gobierno de Papua y Nueva Guinea determinar cuándo desea la independencia total.

59. En vista de la importancia de las elecciones de 1972, mi Gobierno se complace de que el Consejo de Administración Fiduciaria haya aceptado una invitación para enviar una Misión visitadora para observarlas.

60. Paso ahora a la cuestión de China. Creemos que en épocas recientes ha habido pruebas de un cambio de actitud por parte de la República Popular de China y, como representante de un país cuyo futuro está íntimamente asociado con la paz y el progreso de la región del Asia y del Pacífico, deseo reafirmar aquí que acogeremos con beneplácito el desarrollo de una relación más fecunda entre la República Popular de China y la comunidad internacional en su conjunto.

61. Por nuestra parte, hemos tratado de aumentar los contactos entre Australia y la República Popular de China desde hace muchos años. Desde hace años hemos tenido un considerable comercio recíproco y esperamos que los contactos entre nuestros dos países continúen aumentando en beneficio de la comprensión mutua.

62. Hemos recibido con satisfacción el anuncio de la próxima visita a Pekín del Presidente de los Estados Unidos. Esperamos que esta visita introduzca una nueva era de relaciones internacionales.

63. Deseamos que la República Popular de China se una aquí a nuestros esfuerzos para lograr los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra posición a este respecto ha sido puesta muy en claro. Creemos que la República Popular de China debe estar representada en las Naciones Unidas. También opinamos que debe ocupar el puesto permanente en el Consejo de Seguridad. Por ello hemos copatrocinado un proyecto de resolución [A/L.633] que se encuentra a consideración de la Asamblea General, el cual trata de lograr esos dos objetivos.

64. En otras palabras, aceptamos e instamos a que otros acepten las realidades de la situación china. Por supuesto, una de las realidades es que la República de China es y ha sido desde el comienzo de la Organización un Miembro leal y responsable. A nuestro juicio, no se puede pensar en expulsarla.

65. Las reivindicaciones de la República Popular de China y de la República de China son actualmente irreconciliables. Cada una pretende ser el único gobierno de China; cada una pretende tener jurisdicción sobre territorio que de hecho está controlado por la otra. En cuanto se refiere al control *de facto*, la realidad es que la República Popular de China controla el territorio continental y la República de China controla Taiwán. Consideramos que esta realidad debe reflejarse en las decisiones de esta Organización dando representación a ambas.

66. Nos damos cuenta del hecho de que la República de China gobierna a 14 millones y medio de personas, más que la población de Australia, y, en términos de población, Australia no es uno de los Miembros más pequeños de esta Organización. Creemos que toda resolución que tenga como resultado privar a la República de China de su representación en las Naciones Unidas es una cuestión importante, según el Artículo 18 de la Carta. Pensamos que todos los Miembros, particularmente los pequeños, deben reflexionar sobre este punto. En estas circunstancias, hemos decidido patrocinar un proyecto de resolución presentado a esta Asamblea que declara a esta cuestión como importante [A/L.632].

67. He hablado anteriormente de nuestros esfuerzos para ayudar a otros países de la región del Asia y del Pacífico, que es la que nos interesa especialmente. Pero no deseo dar la impresión de que nuestros esfuerzos están ahora, o lo estarán en el futuro, limitados a esa región. Los Miembros se darán cuenta de que, ya sea directamente o de consuno con otros o trabajando con organismos especializados, hemos tratado de ayudar a países en desarrollo de otras regiones, de acuerdo con nuestra capacidad. Indudablemente, nuestra ayuda ha pasado recientemente la cifra del 1% de nuestro producto nacional bruto.

68. Respaldamos los objetivos del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que contempla un aumento de nuestros esfuerzos y un avance acelerado de aquellos que más lo necesitan. Pero todos nuestros logros y nuestras esperanzas se verán en peligro si no podemos ordenar la economía mundial, de modo que funcione sin obstáculos y dinámicamente. Digo esto, porque estamos ahora frente a una situación económica de una gravedad que no hemos conocido por décadas. No pienso que haya razón para creer que no podremos resolver la situación; pero debemos enfocar nuestros problemas con cuidado. Debemos salvaguardar los beneficios económicos que hemos logrado con tanto esfuerzo en el pasado y debemos usar todos los medios de que disponemos, incluso los que se encuentran dentro del sistema de las Naciones Unidas, para encaminarnos, en cuestiones económicas, hacia aguas más tranquilas.

69. Todos sabemos que los países desarrollados han encontrado más difícil en los últimos años el mantener la estabilidad de sus economías domésticas en el nivel superior de la actividad económica. La lucha contra la inflación ha sido casi tan difícil como lo fuera anteriormente la lucha contra la deflación. Estos problemas internos han tenido inevitablemente su repercusión en las relaciones económicas internacionales. El sistema monetario internacional se encuentra en tensión y puede ser que ahora se necesiten algunos ajustes. El gran movimiento hacia la liberalización del comercio se ha vuelto más lento y algunos temen que pueda retroceder. Creo que hemos aprendido demasiado como para permitir que esos temores se realicen, pero no deben ser ignorados. Mucho depende de esto.

70. Hasta que podamos alcanzar estabilidad en las economías internas de los países desarrollados, los riesgos de malestar económico estarán presentes para todos. Hasta que podamos establecer firmemente un sólido sistema monetario internacional y un comercio internacional sano y dinámico, tanto los países desarrollados como los países en

desarrollo pueden sufrir serios problemas. Podrían encojerse los mercados, reducirse el flujo de capitales, y la ayuda económica internacional, que en algunos casos ya ha tendido a disminuir, podría disminuir aún más.

71. Quizás este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General podría ser una ocasión para renovar, si bien informalmente, nuestra voluntad de buscar soluciones cooperativas para los problemas económicos del mundo. Esto no significa que debamos inmiscuirnos en áreas donde otros organismos internacionales se dedican enérgicamente a buscar soluciones, ya sea en el campo del sistema monetario o del comercio. Pero debemos marchar hacia adelante por un camino práctico en aquellos organismos que operan dentro de la estructura de las Naciones Unidas. La delegación australiana espera que las propuestas presentadas a la Asamblea General para revigorizar el Consejo Económico y Social sean aceptadas y también que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuando se reúna en Santiago en abril del próximo año, se concentre en los principales asuntos que pueden ser clasificados como “maduros para su solución”.

72. Me he referido a las propuestas para revigorizar el Consejo Económico y Social. Una de esas propuestas consiste en establecer una nueva comisión para la ciencia y la tecnología. Acogemos con beneplácito esta decisión⁵. En el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, nosotros copatrocinamos un proyecto que se convirtió en la resolución 2658 (XXV), referente al papel de la ciencia y de la tecnología modernas en el desarrollo⁶. Sin embargo, me veo obligado a decir que tenemos algunas reservas en cuanto a la forma en que muchos de los organismos de las Naciones Unidas han llegado a tener intereses separados en este campo. En general, el mecanismo parece haber crecido esporádicamente, más bien que de acuerdo con algún plan estudiado. El resultado ha sido una proliferación de comités y organizaciones con los consiguientes problemas de coordinación. Será necesario evidentemente un gran cuidado para asegurarse de que cualquier nuevo comité no se convierta solamente en un elemento adicional de confusión y complejidad, con su propio período de sesiones, sus propios grupos de trabajo y seminarios y con el peso de su documentación y crecientes demandas a una Secretaría ya sobrecargada.

73. La Asamblea General se encuentra en los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, a celebrarse en Estocolmo el año próximo, que podrá tener efectos de largo alcance para la humana necesidad de usar, no de abusar, de los recursos naturales de este planeta. Aunque Australia no es miembro de la Comisión Preparatoria de la Conferencia, hemos seguido y dentro de todo lo posible participado en el trabajo de las Naciones Unidas sobre este tema. Creemos que hay necesidad de crear una mayor conciencia de nuestros objetivos. Con esta conciencia podrá ser posible dedicar una parte mayor de los recursos producidos por las políticas económicas de crecimiento a nuestro común beneficio.

74. No vemos en los intentos para simplemente invertir o detener el proceso de crecimiento económico un enfoque particularmente realista o constructivo. Existe una necesidad esencial de equilibrio en nuestro enfoque. La preservación de un medio humano benigno en todos sus aspectos debe ser uno de nuestros objetivos constantes. Al mismo tiempo, debe verse como parte fundamental del proceso de desarrollo y no como un elemento que inhiba al crecimiento económico.

75. En mis observaciones de hoy ante esta Asamblea, he puesto de relieve las cuestiones que afectan a la región en que vivimos. Al mismo tiempo, me doy plena cuenta de las otras graves cuestiones que han planteado muchos otros representantes.

76. Ninguno de nosotros puede ignorar, por ejemplo, la seria situación en el Oriente Medio, a la cual no se le puede encontrar todavía solución, ni tampoco los graves problemas del África meridional. Todos tenemos dolorosa conciencia de la falta de progreso hacia un acuerdo que mejore el mecanismo de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En el curso de esta declaración, no me he referido a las complejidades del desarme o a los progresos alcanzados en lo que se refiere a los usos pacíficos del espacio ultraterrestre. La búsqueda de acuerdos amplios para definir el derecho del mar y el uso de los recursos de los fondos marinos podría requerir, por sí sola, todo un capítulo.

77. Australia tiene profunda conciencia de estas otras cuestiones. Estamos dispuestos a hacer nuestro aporte cuando podamos hacerlo de manera útil. Finalmente, aprovecho esta oportunidad para afirmar la creencia de que, con todas las limitaciones que el tiempo y las circunstancias han revelado, las Naciones Unidas todavía siguen siendo el mejor depositario de las mayores esperanzas y aspiraciones de la humanidad que hasta ahora se haya ideado.

El Sr. Malik (Indonesia) vuelve a ocupar la Presidencia.

78. Sr. ELINEWINGA (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quiero aprovechar esta oportunidad para expresarle las felicitaciones del Gobierno y pueblo de Tanzania por su elección unánime para la presidencia del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Con su gran experiencia y cordura, mi delegación está segura de que llevará los trabajos de esta Asamblea a buen término. También queremos expresar nuestra profunda admiración a su predecesor, el señor Edvard Hambro, de Noruega, quien, como Presidente del histórico vigésimo quinto período de sesiones, dirigió los debates de la Asamblea con tanta prudencia, talento y eficiencia. Igualmente deseamos rendir un homenaje especial a U Thant, nuestro Secretario General, quien durante los últimos diez años ha servido a nuestra Organización con tanta diligencia y dedicación, lo que le ha ganado la admiración y el respeto de todos nosotros.

79. Al entrar esta Organización en su vigésimo sexto año de existencia, uno de los muchos problemas con que se enfrenta, al igual que todos sus Miembros, es el de asegurar que ha de verse equipada con los recursos humanos y financieros adecuados para poner en práctica el gran número de programas y cumplir con las responsabilidades

⁵ Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*, 51º período de sesiones, Suplemento No. 1, resolución 1621 B (LI).

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General*, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos, tema 95 del programa, documento A/8197, párrs. 4 y 5.

que han sido asumidas por las Naciones Unidas. Ninguna organización puede existir si no cuenta con los recursos financieros adecuados, y el Secretario General ha recordado a los Estados Miembros de las Naciones Unidas las dificultades financieras crónicas que enfrenta la Organización [A/8401/Add.1, párrs. 117 a 123]. Tales dificultades no son el resultado de una mala gestión por parte de los que tienen la por envidiable tarea de administrar los recursos de las Naciones Unidas; dichas dificultades han sido creadas por los propios Estados Miembros. Por consiguiente, de ellos tendrá que emanar la solución de este problema. No se trata de que la Organización tenga facultades para imponer impuestos a los gobiernos individuales en contra de su propia voluntad; más bien se trata, y siempre ha sido así, de que nosotros, como Estados Miembros, estemos dispuestos a tomar las decisiones políticas necesarias para dotar a la Organización de los recursos financieros que necesita, no sólo para sobrevivir, sino también para realizar sus muchas funciones y cumplir con sus responsabilidades.

80. Los grandes problemas de la igualdad y dignidad humanas, que han figurado en el debate general en el pasado, son tan apremiantes como siempre. A pesar de la clara y explícita condena por las Naciones Unidas y por todos los pueblos del mundo, los males del colonialismo y la discriminación racial continúan afligiendo a millones de seres en el mundo. En Africa y otras partes los problemas raciales y coloniales son cada vez peores. En Sudáfrica, Namibia y también en las colonias portuguesas, los regímenes blancos, dirigidos por un puñado de racistas y fascistas, han intensificado las medidas para perpetuar el sojuzgamiento de los pueblos africanos. En Zimbabwe, el Reino Unido realiza negociaciones secretas con las autoridades rebeldes, cuyo objetivo sólo puede ser la traición, todavía mayor, de los intereses del pueblo africano que, por irónico que parezca, Gran Bretaña ha jurado proteger y defender.

81. La Asamblea General, en el período de sesiones conmemorativo, reafirmó una vez más su condena del colonialismo en todas sus manifestaciones, y también se pronunció, inequívocamente, contra la malvada política del *apartheid*, considerada como un crimen contra la conciencia y dignidad de la humanidad. La adopción del programa de actividades para la plena aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [resolución 2621 (XXV)] fue celebrada por la humanidad como una nueva indicación de la resolución de la comunidad internacional de luchar a fondo contra la inhumanidad del hombre hacia el hombre.

82. Sin embargo, los que han sido declarados culpables de estos crímenes continúan practicando su tiranía y opresión sobre millones de seres inocentes. Sudáfrica, a pesar de sus enérgicas protestas en el sentido de que está dispuesta a vivir en paz con otros países africanos, en realidad ha refinado aún más su aparato de opresión contra su propia población negra. En esa tierra desgraciada, más personas son ahorcadas anualmente que en ninguna otra parte del mundo. La cantidad de gente que se encuentra en prisión es la más alta del mundo en proporción con la población total del país. Las detenciones en masa, la demolición de casas, los desalojos, las torturas de la peor índole, se han convertido en la forma de vida sudafricana. En realidad, sólo podemos decir que los miembros del régimen racista sudafricano ya no son seres humanos racionales.

83. Por su acción de violencia organizada contra la persona humana, se han convertido, de hecho, en monstruos despreciables. Debe quedar claramente entendido que los seres racionales están dotados de ciertas características, entre las cuales figuran la compasión, el amor y el respeto por la dignidad de todos los seres humanos. Esto es lo que nos une a todos, y es un vínculo que está por encima de todas las barreras de idioma, de raza y de color. Los racistas blancos sudafricanos, por sus actos y por sus perversas ideas, no tienen tales características. Su credo político se basa en la filosofía del odio; su sistema económico se funda en la esclavitud, y su credo religioso ha sido deformado para respaldar y justificar su filosofía de odio y de violencia organizada contra la persona humana, su espíritu y su mente. Esta es, en resumen, la naturaleza del régimen racista de Sudáfrica.

84. Debe comprenderse, pues, que cuando los dirigentes de ese régimen hablan de que el hombre negro de aquella tierra es incapaz de gobernar, hay que concluir que, en realidad, son ellos quienes han perdido su capacidad de dirigir a los demás. Por eso el pueblo de Sudáfrica ha venido luchando y protestando continuamente. Por eso países como Tanzania han respaldado tal lucha, y por eso las Naciones Unidas y todos sus Miembros deben redoblar sus esfuerzos al habérselas con Sudáfrica, porque al oponernos al régimen sudafricano y al condenarlo hacemos justicia a nuestro deber sagrado y somos verdaderos seres humanos al reconocer que todos estamos inseparablemente unidos en esta pequeña tierra que con razón denominamos nuestra. Si vacilamos, haremos caer sobre nosotros esa clase de mal destructivo contra el que el mundo luchó tan heroicamente no hace mucho: el fascismo hitleriano.

85. En este contexto hemos examinado las recientes declaraciones hechas en Sudáfrica y en otras partes acerca de la disposición de ese país de vivir en paz con otros países africanos. Para nosotros, en Tanzania, el problema es claro. Los racistas blancos de Sudáfrica tienen que llegar a un acuerdo con la mayoría de la población de ese país. Es el pueblo de Sudáfrica quien ha de ver rectificadas los errores que se han cometido contra él. Sin embargo, Sudáfrica no ha dado ninguna prueba de estar dispuesta a tratar a su población negra como seres humanos. En realidad, lo que Sudáfrica pide es que el mundo le deje proseguir impunemente su programa diabólico de violencia y opresión contra millones de africanos indefensos. No hay otra razón.

86. La obligación del resto del mundo es, pues, clara. No debemos cejar en nuestra vigilancia ni en la adopción de medidas para poner fin a la tragedia humana de Sudáfrica. Ese país debe quedar totalmente proscrito de la comunidad de naciones, porque no debe permitírsele comportarse como un bandido y, al mismo tiempo, gozar de los derechos y privilegios de una nación que se atiene a la ley. Eso sería una triste burla de la Carta de esta Organización y haría peligrar los principios sobre los que se basa y coopera toda la humanidad. A Sudáfrica le preocupan muy poco esos principios, la Carta de las Naciones Unidas y lo que encarna.

87. La actitud de Sudáfrica para con las Naciones Unidas puede verse en la forma como se ha negado a acatar la decisión de la Asamblea de poner término a su mandato sobre Namibia. En ese país, Sudáfrica ha tratado sistemáticamente de introducir la misma norma de tiranía y

represión que ya existe dentro de sus fronteras, pese a la protesta y condena tan claras como firmes de toda la comunidad mundial. Y ahora la Corte Internacional de Justicia, en su reciente dictamen, por medio de una opinión consultiva⁷, ha confirmado la ilegalidad de que continúe la presencia de Sudáfrica en Namibia.

88. Mas Sudáfrica no es la sola culpable en este asunto, porque algunos de los que han condenado públicamente la conducta de Sudáfrica son los mismos que continúan haciendo honor, respetando y reconociendo en la práctica el dominio ilegal de Sudáfrica sobre Namibia.

89. Se ha dado un tremendo impulso al imperio del derecho en la comunidad internacional mediante la elaboración por la Corte de normas relativas a la responsabilidad de los tribunales internacionales y a las que rigen la conducta de los Estados frente a un acto ilegal, o a una serie de actos ilegales, cometidos por un Estado miembro de la comunidad internacional. ¿Cuál debe ser la actitud del tribunal internacional? ¿Debe cerrar los ojos ante el acto ilegal? ¿Debe hacer la vista gorda, ignorarlo, o echarse atrás? No, dice la Corte Internacional de Justicia. Ningún tribunal de justicia digno de ese nombre puede vacilar en pronunciarse con respecto a un Estado que ha cometido un acto ilegal, sobre la condena o la suerte que entrañen sus consecuencias jurídicas.

90. ¿Y qué decir de otros Estados miembros de la comunidad internacional? ¿Pueden ignorar el acto ilegal del Estado delincuente? ¿Pueden fingir indiferencia ante la violación del derecho y de la justicia, o incluso convertirse en partes de ella, en valedores y cómplices, por así decirlo, del acto ilegal? En modo alguno, replica la Corte Internacional de Justicia. Todos los demás Estados miembros de la comunidad internacional tienen el deber de negarse a vivir con la ilegalidad; deben negarse a tolerar que la violación de la legalidad continúe, e insistir en que el culpable reconocido vuelva a la conducta que exige la paz, el honor y la justicia en las relaciones internacionales.

91. No alargaré este discurso con más análisis y comentarios acerca del significado de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia al elaborar esas normas fundamentales de conducta internacional. Sin embargo, deseo remitir a los representantes a aquellas partes de la opinión en que el derecho a la libre determinación figura clara e indiscutiblemente entre los que han de respetar todos los Estados miembros de la comunidad internacional. Mi delegación espera que la comunidad internacional aplicará tales normas al tratar de la presencia ilegal de Sudáfrica en Namibia.

92. La misma insensatez inhumana continúa practicándose en las colonias portuguesas de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) y en la colonia británica de Rhodesia. En verdad, los regímenes de minoría blanca de Sudáfrica y Rhodesia y los colonialistas portugueses están decididos a trabajar y a cooperar con el fin de que no cese nunca el imperio del terror y la esclavitud de las poblaciones africanas que mantienen bajo su control. Esta es una

situación trágica, sobre todo cuando comprendemos que estos regímenes minoritarios han logrado proceder como lo han hecho únicamente debido al fuerte apoyo que recibieron de sus aliados poderosos.

93. Aunque incurra en el riesgo de la repetición, cabe observar que Portugal es una pequeña Potencia europea empobrecida, y si no hubiese sido por el apoyo de sus aliados, Portugal habría concedido la libertad a sus pueblos coloniales hace tiempo, no voluntariamente, sino a causa de su completa derrota por parte de quienes han estado luchando durante más de diez años contra la opresión portuguesa. Si esto no ha sido así, no es porque los luchadores por la libertad estén menos resueltos a continuar su acción, sino porque en lugar de luchar contra Portugal solamente tienen que hacer frente a los recursos formidables puestos a disposición de las autoridades de Lisboa por sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

94. Permítaseme agregar, en particular, que Francia, contrariamente a su rica tradición nacional en la defensa de las causas de la libertad, la igualdad y la fraternidad, ha continuado demostrando su desdén por los derechos del hombre negro. Ha decidido ahora que las armas que ha venido vendiendo a Sudáfrica se acrecienten al permitir fabricar a dicho país, bajo licencia, los aviones de caza Mirage. En este sentido, Francia se ha distinguido como uno de los enemigos más peligrosos de los combatientes por la libertad.

95. En Rhodesia continúa y se intensifica mes a mes la opresión racista sobre la mayoría africana. Ahora se está hablando nuevamente de las conversaciones que están celebrándose en Salisbury entre los representantes del Gobierno británico y los de la administración del régimen minoritario de Smith. Las Naciones Unidas no pueden desinteresarse de estos acontecimientos, y el Africa, por lo menos, tiene que sentirse preocupada por el problema.

96. La cuestión de Rhodesia no es meramente un caso de sutilezas legales; es una cuestión de fundamental importancia para la vida diaria de 5 millones de habitantes de ese país. El problema fundamental es si los principios de igualdad, libertad y dignidad humanas han de prevalecer en ese territorio, y, en caso afirmativo, cuándo prevalecerán. Rhodesia está gobernada por una minoría blanca. Su población negra carece de derechos políticos, económicos y sociales, derechos de los que goza la población blanca. Además, es una colonia británica, aun cuando la colonia se haya rebelado contra la Corona británica. Durante muchos años, antes de la declaración unilateral de la independencia de Rhodesia por parte de Ian Smith, Tanzania ha reclamado que el Reino Unido acepte, en el caso de Rhodesia, el principio que ha aplicado virtualmente respecto de otras colonias que avanzaban hacia la independencia, es decir, el principio de la independencia basada en el gobierno de la mayoría.

97. La lógica de este reclamo es indiscutible. Es inútil declarar que uno está a favor de los principios del gobierno de la mayoría si se concede la independencia antes de que ella se alcance. Una vez que un país se declara independiente, su Gobierno puede hacer lo que le plazca, no obstante las promesas que se hayan hecho de antemano.

⁷ Véase *Legal Consequences for States of the Continued Presence of South Africa in Namibia (South West Africa) notwithstanding Security Council Resolution 276 (1970), Advisory Opinion, I.C.J. Reports 1971*, pág. 16.

Este es el significado de la soberanía. El Gobierno de un país independiente se ve limitado en su acción únicamente por el poder que tiene el pueblo sobre él y por la probable reacción de otras naciones, en términos de poder, frente a sus decisiones. No se ve limitado por nada más, ni siquiera por las promesas hechas antes de la independencia. Actualmente, en Rhodesia no sólo se ve concentrado el poder político en manos de la minoría blanca, sino que esta minoría también controla la economía de la nación y, a todos los efectos prácticos, sus fuerzas militares.

98. Conceder la independencia al régimen actual de Rhodesia significa, por lo tanto, aceptar un gobierno sobre el cual la mayoría de la población no tiene un poder efectivo y en circunstancias en que la mayoría ni siquiera está equipada para defenderse mediante medidas económicas u otras acciones pacíficas. Pero una Rhodesia independiente, bajo control de la minoría, no tendría razones para temer una efectiva y adversa reacción internacional por la perpetuación de su tiranía racial, porque no sólo cuentan con la impotencia de la comunidad internacional en relación con Sudáfrica, como ejemplo para inspirarse en él, sino que podrían suponer que un Gobierno que no aplica su propia autoridad legal sería poco probable que hiciera algo más que expresar puramente su pesar por los acontecimientos una vez que hubiera abdicado dicha autoridad legal.

99. Los sucesivos Gobiernos británicos se han negado a aceptar el principio de no dar la independencia antes de lograrse el gobierno de la mayoría. En cambio, han tomado posición sobre lo que llaman los "cinco principios". Sobre esa base, han declarado que están dispuestos a llegar a un "arreglo" con Ian Smith y sus defensores. Esos principios implican un progreso sin obstáculos hacia el gobierno de la mayoría; garantías contra enmiendas retrógradas a la Constitución; una mejora inmediata de la condición política de la población africana; un progreso en el sentido de poner término a la discriminación racial, y que el Gobierno británico esté convencido de que toda propuesta de independencia sea "aceptable para el pueblo de Rhodesia en conjunto".

100. Los "cinco principios" no son lo que el África y esta Asamblea han venido reclamando. Tanzania está ahora preocupada por saber si el Gobierno del Reino Unido insiste realmente en estos principios. Porque parecería que las conversaciones del Gobierno del Reino Unido con el régimen de Smith son para elaborar el camuflaje de una definición totalmente nueva de los términos "gobierno de la mayoría", o "el pueblo de Rhodesia en su conjunto", o "garantías". Es difícil imaginar lo que este continuo retorno de los representantes británicos a Salisbury podría significar, como no sea la búsqueda de impedimentos que se opongan al gobierno de la mayoría, de tal manera que resulten satisfactorios para Ian Smith y, al mismo tiempo, permitan al Gobierno del Reino Unido su pretensión de que no existen.

101. Quiero dejar en claro, por lo tanto, que para nosotros "el gobierno de la mayoría" sólo puede significar la mayoría de toda la población del país, independientemente del color, raza, educación, ingresos, sexo, tribu o cualquier otra distinción entre los seres humanos que la ingenuidad del hombre sea capaz de idear. Y la opinión del "pueblo de

Rhodesia en su conjunto" debe ser entendida como la opinión de toda la población del país, después de que haya tenido la oportunidad de juzgar libremente el problema y de pronunciarse.

102. Si la situación en el África meridional es dolorosamente trágica y explosiva, el estado de las cosas en el Oriente Medio y en Indochina no es mejor.

103. Hace ya cinco años que los territorios de tres Estados Miembros de esta Organización fueron ocupados por la fuerza por tropas extranjeras. A pesar de los llamamientos y de las exhortaciones de la comunidad internacional, no hay señal de que el agresor esté dispuesto a abandonar los frutos de su agresión. La persistente ocupación de las tierras árabes por las fuerzas militares israelíes es no sólo una injusticia brutal para los Estados árabes interesados, sino que, ante todo, significa un desprecio insolente de los principios y propósitos que animan a nuestra organización.

104. Si se quiere que la paz y la justicia reinen en aquella región, es absolutamente imperativo que no se permita el expansionismo territorial y que los legítimos derechos de los palestinos sean reconocidos y respetados. En interés de la paz y la seguridad internacionales, esta Organización debe ensayar nuevas iniciativas en sus esfuerzos por conseguir que se instaure la justicia en el Oriente Medio.

105. Continúan sin cesar las miserias y sufrimientos de Indochina, sobre todo del pueblo vietnamita. Es de todo punto deplorable que, pese a las numerosas declaraciones públicas en el sentido de que la guerra en esa zona estaba disminuyendo, el pueblo de Viet-Nam siga siendo víctima de matanzas sistemáticas por parte de los Estados Unidos y las fuerzas aliadas.

106. Debiera ser ya evidente para todos que el heroico pueblo vietnamita no cederá a las exigencias extranjeras. La resistencia y tenacidad de los vietnamitas es motivo de orgullo para el Tercer Mundo y, en verdad, para cuantos valoran la libertad y dignidad humanas. ¿Acaso no es hora de que quienes pensaban que podían sojuzgar a Viet-Nam por medio del poderío militar adopten medidas serias y concretas para rectificar su error? ¿Cuántas más vidas inocentes habrán de sacrificarse antes de que los vietnamitas puedan decidir su propio destino? El Gobierno de la República Unida de Tanzania está convencido de que la solución de la guerra de Viet-Nam se encuentra en las legítimas y serias propuestas presentadas por el Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, propuestas que nosotros apoyamos plenamente. Durante generaciones ya, el pueblo vietnamita no ha conocido la paz. ¿Es pedir demasiado que se permita ahora a ese pueblo disfrutar de la paz que todos anhelamos y que constituye el objetivo básico que las Naciones Unidas se han comprometido a mantener? Únicamente la retirada total de las fuerzas extranjeras de aquellas tierras brindará a los vietnamitas esa oportunidad. Pero la paz y la libertad en Viet-Nam están, y deberán estar, vinculadas con la paz y la libertad de toda la región del Asia sudoriental. Si se quiere que haya una paz perdurable en Indochina, es absolutamente esencial que los pueblos de Camboya y Laos puedan también decidir por sí solos su propio destino. Es un intolerable anacronismo que en esta época en que vivimos haya naciones que se arroguen el papel de policías internacionales.

107. También hallamos este anacronismo en Corea, donde los Estados Unidos y sus aliados siguen manteniendo fuerzas militares en la parte meridional del país. Pero la situación coreana es asimismo preocupante en otro sentido, porque allí se ha abusado del nombre de nuestra Organización para fomentar intereses imperialistas. Al pedir la retirada total de las fuerzas militares extranjeras del Territorio de Corea del Sur, Tanzania no se limita a apoyar las aspiraciones legítimas del pueblo coreano a su unificación nacional, las cuales se ven tajantemente frustradas por la presencia de esas fuerzas; nosotros demandamos, como algo igualmente importante, que el nombre de esta Organización no se utilice abusiva o indebidamente para servir los intereses egoístas de ciertas Potencias. A este respecto, mi delegación desea reiterar su decepción ante la lamentable decisión adoptada por esta Asamblea en su 1939a. sesión, en el sentido de posponer hasta el próximo período de sesiones la consideración de los temas relacionados con la retirada de las fuerzas extranjeras que ahora ocupan Corea del Sur y la disolución de la llamada Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea.

108. La conciencia del mundo se ha conmovido por los trágicos acontecimientos que se abaten sobre las gentes de la parte oriental del Paquistán. A las desgracias de las inundaciones han venido a sumarse los disturbios civiles, el éxodo en masa y las epidemias de enfermedades terribles. Cualquiera de estos infortunios hubiera bastado para minar el espíritu y los recursos del pueblo y del Gobierno. Pero, habiéndose producido uno tras otro, en un período de tiempo angustiosamente breve, millones de seres han sufrido indecibles calamidades. Confiamos sinceramente en que la comunidad internacional no cejará en sus esfuerzos para aliviar los sufrimientos de ese pueblo y para garantizar que puedan volver rápidamente a su patria.

109. El progreso hacia el objetivo del desarme general y completo sigue siendo descorazonadoramente lento. El Tratado concluido el año pasado sobre la prohibición de emplazar armas nucleares en los fondos marinos⁸, es la última de una serie de medidas parciales de desarme que comenzó con el Tratado sobre prohibición de los ensayos de 1964⁹. Una característica común de esas medidas es que, en lugar de atacar el centro del problema, se limitan a ciertos aspectos marginales. Otra característica es que dichas medidas prohíben a todos los Estados seguir un camino de acción que ya las principales Potencias no consideran necesario para desarrollar o mantener su predominio militar. Siempre que esas medidas se presentan a las naciones más pequeñas para su aceptación, van acompañadas de promesas por parte de las principales Potencias de proseguir sus esfuerzos para lograr el objetivo más perdurable y deseado del desarme general y completo.

110. ¿Qué progresos se han conseguido hacia esa meta desde el último período de sesiones de la Asamblea General? Se ha registrado acuerdo entre las principales

Potencias hacia la conclusión de un tratado por el que se prohíban únicamente los medios de guerra biológicos o bacteriológicos¹⁰, a pesar de la insistencia de una abrumadora mayoría de los Estados más pequeños durante dos años de deliberaciones sucesivas en que tal prohibición debería abarcar también a las armas químicas. Tal tratado permitiría a los Estados seguir utilizando el napalm y los plaguicidas, que destruyen masivamente las cosechas y las vidas de los campesinos vietnamitas, así como las de los aldeanos de Mozambique, Angola y Guinea (Bissau).

111. Se nos ha dicho también que se han logrado progresos en las conversaciones bilaterales entre las grandes Potencias hacia la limitación de las armas balísticas intercontinentales, es decir, las conversaciones para limitar las armas estratégicas. Lo que esto significa para las principales Potencias está por discutir, puesto que las mismas partes atribuyen, al parecer, significación diferente al hecho. Lo que significará para la mayoría de los Estados más pequeños será probablemente una especie de símbolo o de gesto, ya que no tenemos la capacidad, incluso si tuviéramos el propósito, de fabricar o utilizar tales armas en un futuro próximo.

112. Debo confesar que mi Gobierno se alarmó algo cuando se propuso recientemente una conferencia con una participación seleccionada para discutir el desarme general y completo [A/8328]. Los participantes en tal conferencia quedarían limitados, al parecer, a las cinco Potencias. El fundamento de tal propuesta, según podía apreciarse, es que las cinco Potencias poseen por sí solas la capacidad de destruir al mundo por completo en un holocausto nuclear. Sin embargo, el desarme general y completo abarca algo más que la prohibición o reducción de las armas nucleares y afecta a todos los Estados, no meramente a unas cuantas grandes Potencias.

113. Mi Gobierno, por lo tanto, ha sentido alivio al escuchar la última propuesta de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Ello indica que ha habido un cambio de la situación en la que se presumía que lo que era bueno para las grandes Potencias era bueno para el resto del mundo. Si ha de convocarse a una conferencia para discutir el desarme general y completo, debe contar con la participación de todos los Estados. Las posibilidades de éxito aumentarán así considerablemente y, lo que es más, las perspectivas de aplicación de los posibles acuerdos resultantes de dicha conferencia sobre el desarme serán aún mayores.

114. La situación económica de los países en desarrollo no mejora. La tasa de crecimiento económico de los países en desarrollo, que es lenta y disminuye, por una parte, y el rápido incremento del crecimiento económico de los países desarrollados, por la otra, agravan aún más la disparidad entre estos dos grupos de países. El año pasado, durante su período de sesiones conmemorativo, la Asamblea General inició el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Como el primer Decenio, el segundo trata de corregir la siempre creciente disparidad entre las naciones.

⁸ Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (resolución 2660 (XXV), anexo).

⁹ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

¹⁰ Proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción (A/8457-DC/234, anexo A).

115. También es cierto que el problema para las naciones en desarrollo no es tanto la falta de programación ni la falta de decenios para el desarrollo. El problema, a nuestro juicio, es de falta de un verdadero compromiso político por parte de los países desarrollados en pro del progreso del mundo, porque si realmente desearan contribuir al desarrollo, tratarían de cambiar la pauta actual del comercio internacional, que favorece mucho más a los países industrializados que a los países en desarrollo. Solamente así podrán las naciones en desarrollo cosechar los beneficios de sus esfuerzos y asegurarse un crecimiento de sus economías que se sustente a sí mismo.

116. Pero el hecho triste es que los problemas que dieron origen al primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han sido resueltos eficazmente ni se han aplicado totalmente las numerosas recomendaciones y resoluciones de la Asamblea General. Mi delegación espera que durante el Segundo Decenio para el Desarrollo, las naciones desarrolladas demostrarán un nuevo espíritu de cooperación. A través de esa cooperación se podrán encontrar soluciones apropiadas para los problemas del comercio mundial y el desarrollo en interés de todos los pueblos, pero esto depende de que se reconozca la necesidad de resolver inmediatamente los problemas urgentes de comercio y desarrollo de los países en desarrollo.

117. También espera mi delegación que éstos y otros problemas sean discutidos adecuadamente durante el próximo tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, que tendrá lugar en Santiago de Chile en 1972.

118. El año pasado, la decisión de la mayoría de restablecer los derechos legítimos de la República Popular de China en las Naciones Unidas se vio frustrada nuevamente por una maniobra procesal de parte de los que insisten en que, antes de que los representantes de ese país puedan participar en todos los órganos de la Organización, será necesaria una mayoría de dos tercios. Los acontecimientos de los últimos meses justifican la posición de Tanzania y de la mayoría de los miembros de la Asamblea. Creemos, como hemos creído siempre, que la Asamblea General no tiene otra solución que la de restituir a los representantes de la República Popular de China su puesto en la Organización. Nos es grato observar que aun algunos de los opositores de la República Popular de China han aceptado la realidad de la legalidad del Gobierno del pueblo chino. Es ridículo que esto haya requerido 21 años.

119. Por lo tanto, mi delegación espera que la cuestión de restituir a la República Popular de China todos sus derechos se decida de una vez para siempre durante esta Asamblea General. Aprovecho la ocasión para dejar bien en claro que mi Gobierno rechaza categóricamente la llamada política de las dos Chinas. El problema ante la Asamblea es, como ha sido siempre, la cuestión de quién ha de representar a los 800 millones de chinos en las Naciones Unidas.

120. Nunca ha sido un problema de admitir o de expulsar a un Miembro de las Naciones Unidas. Taiwán es una provincia de China y una vez que los legítimos representantes del pueblo chino ocupen su asiento en los órganos de las Naciones Unidas, no podrá haber lugar para los que hasta ahora han pretendido representar a China.

121. En conclusión, deseo expresar las más calurosas felicitaciones de mi Gobierno a los tres nuevos Estados Miembros, Bahrein, Bhután y Qatar. No nos cabe duda de que la presencia de estos tres países, con sus ricas tradiciones y antiguas civilizaciones, enriquecerán las deliberaciones de nuestra Organización, contribuyendo así a la continua búsqueda de la paz y la seguridad internacionales.

122. Sr. SALAH (Jordania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el privilegio de dirigirme a este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General en nombre del Gobierno y del pueblo de Jordania, y transmitir un mensaje solemne de saludo y esperanza de nuestro pueblo, a ambas orillas del río Jordán, un río cuyo tortuoso curso es la imagen de las vicisitudes del destino del pueblo que vive a horcajadas de su histórico lecho desde el despertar de la historia.

123. Mi mensaje es, por necesidad, grave, pero no obstante sobrio y hondamente sentido, ya que la mitad de nuestro pueblo, en cuyo nombre tengo el honor de dirigirme a esta augusta reunión, está sufriendo la indignidad y las tribulaciones del cautiverio desde hace cuatro años, desde el cataclismo de 1967 y sus consecuencias.

124. Permítame, señor Presidente, asociarme a todas las otras delegaciones que le han hecho llegar a usted las más sinceras felicitaciones con motivo de su tan merecida exaltación a la cima de nuestra Organización universal, como Presidente de la Asamblea General. Su carrera ilustre al servicio de su gran país, su sabiduría y dedicación, serán invaluable para dirigir la labor de nuestra Asamblea y para satisfacer las grandes esperanzas tan caras a toda la humanidad, y que es la única opción ante el camino espantoso de la autoaniquilación.

125. Mi delegación se enorgullece al dar la bienvenida en las Naciones Unidas a los tres nuevos Estados Miembros de Bahrein, Bhután y Qatar. Estamos firmemente convencidos de que su ingreso contribuirá en forma positiva y valiosa al logro de los objetivos de la representación universal, que siempre han representado las aspiraciones, los esfuerzos y las realizaciones de las Naciones Unidas. Por tratarse de países hermanos a los que Jordania se encuentra vinculada inextricablemente nada menos que por la identidad nacional, me resulta especialmente halagador dar la bienvenida en nuestro medio a los Estados de Bahrein y Qatar y expresar el firme convencimiento de que, junto con la familia más amplia de los pueblos árabes, siempre se hallarán en la ofensiva para promover los ideales comunes de la Organización de las Naciones Unidas.

126. La delegación jordana ha estudiado con suma atención el informe anual de nuestro estimado Secretario General, U Thant [*A/8401 y Add.1*], en relación con la actual situación mundial. Su análisis panorámico e incisivo de la cada vez más profunda crisis mundial constituye una advertencia ominosa de lo que será la situación futura, si la voluntad colectiva e individual de las Naciones Unidas permanece adormecida en un estado de inactividad absoluta frente a un reto mortal.

127. En ciertas zonas de conflicto se ha logrado un progreso parcial. En otras, que constituyen campos de enfrentamiento más serio, es poco o nada lo que se ha

conseguido. En el primer plano de esas situaciones explosivas que no han encontrado solución se encuentran las oscuras sombras que envuelven al Oriente Medio.

128. La amenaza mortal inherente a esa situación no se limita a la paz, estabilidad ni supervivencia de esta cuna de la civilización y sus pueblos, ya que posee todos los elementos necesarios para salirse de su marco y abarcar al mundo entero.

129. Mi delegación no deja de advertir los peligros existentes en otras zonas y situaciones de conflicto. Habríamos querido adaptarnos al molde habitual de examinar cada asunto de la larga lista de temas que abundan en el programa del actual período de sesiones. Advertimos plenamente que nuestra suerte y nuestro destino se encuentran indisolublemente ligados a los de toda la comunidad mundial, de la que constituimos una parte integrante.

130. Sin embargo, existen consideraciones primordiales que imponen que mi declaración ante esta augusta Asamblea se concentre en la llamada crisis del Oriente Medio, aun a riesgo de aparecer egoísta y limitado, aunque — puedo asegurarlo — no somos de ninguna manera indiferentes.

131. En la crisis del Oriente Medio existen características particulares que hacen que la utilización de la palabra “crisis” resulte errónea, si no absolutamente engañosa. Una situación de crisis invariablemente implica un conflicto entre dos o más ideologías, gobiernos y modelos diferentes de formas de existencia nacional o internacional.

132. Es un hecho triste y trágico que lo que comúnmente se denomina crisis del Oriente Medio, en realidad no es más que todo lo contrario del conjunto de objetivos que la voluntad colectiva de las Naciones Unidas ha perseguido con dificultad y orgullo durante el último cuarto de siglo.

133. La Asamblea es plenamente consciente de que una de las piedras angulares de la Carta de las Naciones Unidas estipula que no debe permitirse a ningún país, grande o pequeño, y bajo ningún pretexto, que conquiste y despoje los territorios y esclavice a los pueblos de los demás Estados, sin mencionar siquiera a los Miembros de esta Organización. De conformidad con la Carta, la integridad y la inviolabilidad territoriales de cada Estado Miembro son sacrosantos y la conquista por la fuerza constituye la antítesis misma de su existencia y razón de ser.

134. Pido disculpas por repetir perogrulladas; pero cuando éstas describen un actual estado de cosas patente y continuo, se convierten en una novedad cabal que merece nuestra atención más seria.

135. Represento a un Estado Miembro cuya mitad de su territorio y pueblo han sido víctimas de agresión y ocupación durante más de cuatro años seguidos; y no puede verse cuándo habrán de terminar. Se trata de una situación tan nueva como trágica y no existe quien pueda refutar su existencia.

136. Solemnemente y en nombre de nuestro afligido pueblo, pedimos a la Asamblea General que afirme, en los términos más inequívocos y firmes, su actitud resuelta contra esta violación descarada y sin precedentes de todo

aquello para cuya preservación se han creado las Naciones Unidas. Sabemos que las Naciones Unidas, según fueron constituidas inicialmente, tienen como propósito específico, ante todo, salvaguardar la paz y preservar la independencia y soberanía de sus Estados Miembros. Nos damos cuenta muy bien de que los Miembros de esta Organización suprema reprueban y condenan el caso omiso que flagrantemente hace Israel de estos principios de las Naciones Unidas, como queda demostrado por la ocupación continua de los territorios de sus vecinos y su desafío abierto y deliberado a las resoluciones de las Naciones Unidas y demás pronunciamientos sobre la cuestión.

137. Sin embargo, la pregunta que obligatoriamente debemos hacernos todos nosotros es si el papel de las Naciones Unidas es el de observar, desaprobando, condenar y — por falta de acción — tolerar situaciones que tan abiertamente van en contra de sus premisas fundamentales y su fibra más íntima.

138. Lo que comúnmente se denomina crisis del Oriente Medio representa, en términos sencillos y directos, una agresión abiertamente declarada — de la que se ha hecho mucho alarde — por parte de Israel, en el amanecer del 5 de junio de 1967, contra tres Estados Miembros de las Naciones Unidas: el Reino Hachemita de Jordania, la República Árabe de Egipto y la República Árabe Siria. El llamado ataque preventivo contra nosotros tuvo lugar luego de un cálculo frío y deliberado, en un momento crucial en que las Naciones Unidas y todas las Potencias, grandes y pequeñas por igual, estaban realizando esfuerzos desesperados para detener la pavorosa trayectoria hacia la guerra, como consecuencia de las amenazas israelíes contra Siria y las inevitables medidas de precaución árabes destinadas a hacer frente a tales amenazas.

139. El desarrollo de los acontecimientos ocurridos desde la agresión de 1967 y la consecuente ocupación hasta esta fecha, son aún más ominosos y describen mejor los hechos. Tanto en las palabras como a través de hechos, Israel no ha ocultado su intención de mantener y apoderarse de los territorios adquiridos por la agresión y la conquista.

140. Poco después de la guerra, como todos los Miembros saben, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 242 (1967). Esta resolución tenía por objeto definir una solución justa y duradera del problema. Sus párrafos eran claros y su propósito concreto. Reafirmaba el principio ya establecido de que la adquisición de territorio por medio de la fuerza militar es inadmisibles y pedía el retiro de las tropas israelíes de los territorios árabes ocupados. Solicitaba que se pusiera fin a la beligerancia en la zona, garantizaba el derecho de todos los Estados de la zona a vivir en paz y seguridad dentro de fronteras reconocidas y aseguraba la libertad de tránsito para todos los barcos a través de las vías marítimas internacionales. Pedía también una solución justa para el problema de los refugiados palestinos. Mantenía un equilibrio entre las obligaciones de ambas partes. Satisfacía el natural pedido árabe de que se pusiese decisivamente término a la ocupación de nuestro territorio. Proporcionaba garantías para la paz y seguridad futuras en la zona, lo que, según los israelíes, era el único objetivo de su política y la condición para dar término a una ocupación militar temporaria.

141. Dos partes árabes principales, Jordania y Egipto, aceptaron la resolución y las obligaciones que ella les

imponía. Las principales Potencias del Consejo — especialmente los Estados Unidos — aseguraron reiteradamente a mi Gobierno que si la resolución era aceptada, se garantizaría su aplicación por Israel, y que ejercerían su máxima influencia para asegurar su cumplimiento por parte de Israel. La República Árabe de Egipto recibió seguridades similares en cuanto a la aplicación, y esto fue hecho inclusive antes de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución, en un intento de garantizar la aceptación árabe de sus términos.

142. Difícilmente se les habría ocurrido a nuestros gobiernos que el proceso de aplicación iba a ser subvertido y aun saboteado mediante un juego de palabras y demoras que continúa hasta nuestros días. El juego continuó hasta el punto de agotar la paciencia y la esperanza inclusive del representante de las Naciones Unidas, el Embajador Jarring, un diplomático paciente e indomable, si se lo mide con las normas más estrictas.

143. Mi Gobierno colaboró plenamente con el Embajador Jarring, cuyas atribuciones fueron definidas en la resolución del Consejo de Seguridad. Al igual que los Gobiernos de Egipto y el Líbano, lo recibió muchas veces y respondió positiva y sinceramente a todas sus preguntas y esfuerzos. Sin vacilación anunciamos nuestra aceptación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad y expresamos nuestro deseo de dar cumplimiento a la parte que nos correspondía. Israel persistió en su equivocada actitud frente a la resolución; algunas veces se refirió sólo a su “espíritu”, a veces a un solo elemento de ella y otras veces la ignoró totalmente. Pasaron dos años completos en este juego trágico.

144. En la segunda etapa de los esfuerzos del Embajador Jarring, que culminaron con una serie de preguntas dirigidas a las partes en marzo de 1969, mi Gobierno adoptó una actitud igualmente positiva. Reafirmando su compromiso en cuanto a una paz justa y definitiva, replicó por escrito¹¹ que “Jordania acepta el derecho de todos los Estados de la zona a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libres de amenazas o actos de fuerza”. Además, “Jordania acepta comprometerse a terminar todas las reclamaciones o estados de beligerancia”. A otra pregunta, mi Gobierno respondió que Jordania no se opondría al establecimiento de zonas desmilitarizadas. En contestación a otra pregunta del Embajador Jarring, declaramos que en caso de que se estableciesen zonas desmilitarizadas, Jordania aceptaba que tales zonas fuesen supervisadas y mantenidas por las Naciones Unidas. La República Árabe de Egipto asumió compromisos igualmente claros de paz y además dio seguridades en cuanto a la libertad de navegación en las vías marítimas internacionales de la región.

145. Ese explícito compromiso árabe con las obligaciones definidas en la resolución del Consejo de Seguridad no fue, por cierto, igualado por Israel. El Embajador Jarring no pudo obtener ningún compromiso de Israel acerca de un retiro total y definitivo de los territorios árabes ocupados, aun dentro del contexto de una aplicación completa de la resolución del Consejo de Seguridad y del logro de la paz.

146. Para impedir una interrupción de los esfuerzos por paz, las cuatro grandes Potencias iniciaron, en la primavera de ese año, consultas destinadas a salir del punto muerto, tratando de que el Consejo de Seguridad ejerciese sus responsabilidades en la cuestión. También en esa oportunidad, nosotros acogimos con beneplácito esa medida en el Consejo, porque la consideramos natural y necesaria. Israel se opuso con vehemencia a esa iniciativa e inició una violenta campaña de propaganda en su contra. Se dio cuenta de que la intervención del Consejo conduciría a una situación de acuerdo en la que, si bien la paz en la zona era el objetivo final, la evacuación israelí de los territorios ocupados era un requisito previo natural.

147. El año siguiente fue testigo de un deterioro de la situación en la zona y de una frecuente reanudación de las hostilidades. También vio una cristalización de la postura pública de Israel, que confirmaba aquello contra lo que siempre habíamos advertido, de que con paz o sin paz Israel tenía el propósito de conservar el territorio que había ocupado.

148. Fue esta posición la que llevó a la reacción torpe y nerviosa de Israel ante la iniciativa de los Estados Unidos de junio de 1970, para reanudar los esfuerzos del Embajador Jarring sobre la base de la resolución del Consejo de Seguridad. Israel vaciló, se resistió, dio muestras de disgusto ante la perspectiva de que se renovaran los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la paz, y, finalmente, se dedicó a sabotear la iniciativa y la reanudación de la Misión Jarring; no sin antes declarar, explícitamente, que no podía pensarse en un retiro total.

149. La posición de Israel es ahora clara para todos. El Ministro de Relaciones Exteriores israelí, en su declaración ante esta Asamblea [1946a. sesión], la aclaró más todavía. Dejando de lado el lenguaje retórico y diplomático, veamos qué queda implícito de la declaración del señor Eban.

150. Con el propósito poco disimulado de hacer aceptar y racionalizar la expansión, desplegó considerables esfuerzos. Durante el último cuarto de siglo, los israelíes pretendieron que Israel no tenía ambiciones territoriales y que su único objetivo era llegar a una paz duradera. Al leer el discurso del señor Eban, se ve que esto es algo que pertenece al pasado y que no tiene relación con el presente o el futuro. La tesis básica israelí tiende abiertamente ahora a la idea de que con paz o sin paz, con negociaciones o sin negociaciones, los territorios adquiridos en 1967 no serán devueltos. Esta tesis se aprecia a través de todo el discurso del señor Eban, en el que trata de inducir a la Organización mundial a que la acepte.

151. ¿Adónde conduciría una negociación cuando la posición oficial israelí es la de que por lo menos Jerusalén, las Alturas de Golan y Sharm El Sheikh no son negociables y que el resto de las zonas ocupadas se anexarían con el pretexto de la seguridad o por razones sentimentales? Sin embargo, el portavoz israelí habla de negociaciones sin condiciones previas.

152. Las negociaciones directas o indirectas constituyen un procedimiento que debe llevar a una meta. También lo son el arbitraje, el laudo y el recurso ante el Consejo de Seguridad. La negociación no es un objetivo en sí misma. El

¹¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1971*, documento S/10070, anexo I.

señor Eban hace que sea un objetivo en sí misma y el único fin legítimo. Pero en su posición preconcebida en las cuestiones sustanciales de la retirada y de la inviolabilidad territorial, destruye el verdadero objetivo de la negociación. “Vengan a la mesa — dice —, sin derecho a poner en tela de juicio nuestras decisiones de adquirir vuestros territorios, pero con el pleno deber de dar a nuestra adquisición vuestro sello de aprobación.” Esta posición vicia todo significado de negociación y convierte en engañoso y cínico el llamado a la negociación hecho por el señor Eban.

153. Pero si la declaración del señor Eban, que exalta las virtudes de la negociación, tiene por finalidad subrayar su afirmación de que la Organización mundial se ha limitado en su papel a los debates públicos, entonces la Asamblea General en su totalidad tendría un derecho justificado a objetar firmemente su declaración.

154. Durante más de cuatro años, como he manifestado anteriormente, las Naciones Unidas han tratado de promover una solución del problema del Oriente Medio a través de los diversos caminos de que dispone.

155. No podría acusarse al Embajador Jarring de haber iniciado un debate público, en su ingrata tarea de trabajar para lograr una solución mediante la negociación. Su misión, como todos lo reconocemos y como el señor Eban lo admitió en su declaración, se encuentra estancada y en suspenso. Todavía está esperando una respuesta israelí a sus preguntas concretas de febrero pasado.

156. Las cuatro grandes Potencias, durante un largo período, trataron de promover un arreglo y tuvieron que rendirse, desalentadas, ante la negativa firme de Israel a dar cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas y a los dictados de la ley y de la justicia. Se mantuvieron en silencio como el Embajador Jarring y el único resultado de esas reuniones interminables fue un anuncio en que se informaba al mundo de la fecha de la próxima reunión. ¿Ha sido la labor de las cuatro grandes Potencias un debate mundial sobre los problemas, más que una deliberación discreta para resolver la crisis?

157. El señor Rogers, Secretario de Estado norteamericano, y sus asistentes, realizaron esfuerzos para resolver la crisis. El lema de sus esfuerzos era la diplomacia discreta, hasta el punto de ir casi en contra de la práctica norteamericana de divulgar públicamente las cuestiones principales. ¿Han dado algunos resultados esos esfuerzos? Estoy convencido de que la Asamblea General tiene derecho a saberlo.

158. El señor Eban ha menospreciado y desdeñado abiertamente las resoluciones de las Naciones Unidas, inclusive aquellas del Consejo de Seguridad. Según sus propias palabras, las mayorías “carecen de valor moral y tienen poco efecto práctico y muy breve vida en la memoria del mundo” [1946a. sesión, párr. 64]. Si otros Miembros de las Naciones Unidas comparten la evaluación que hace el señor Eban de su papel, entonces queda muy poco que hacer como no sea terminar con sus cuestiones y abdicar de sus responsabilidades según las establece la Carta.

159. El señor Eban fue muy poco discreto cuando se refirió a lo que designó como las “mayorías automáticas”

[*ibid.*] en las Naciones Unidas. ¿Qué mayorías automáticas poseen los árabes como no sea su justa causa y una posición israelí indefendible?

160. El Consejo de Seguridad aprobó recientemente, sin que hubiera un solo voto en contra, la resolución 298 (1971), relativa a Jerusalén. ¿El señor Eban quiere decirnos que tenemos una fórmula mágica mediante la cual hemos logrado el apoyo de todos los Estados miembros del Consejo, los alineados, los no alineados, los europeos, los americanos, los africanos y los asiáticos, las principales Potencias y los miembros no permanentes, estadistas respetados que representaban a todos los colores, razas y credos? ¿No se le ha ocurrido al señor Eban que debe haber una razón mucho más fundamental que el mito de una “mayoría automática”, la cual llevó al Consejo a actuar con tal unanimidad? Tal vez si el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel pensara, por una vez, en forma introspectiva, encontraría la respuesta y facilitaría a todos los interesados el logro de una solución justa y equitativa.

161. Como ya dije, la posición de Israel se ha tornado muy clara. Israel aceptará la paz sólo en caso de que la paz sea definida como una declaración oficial árabe de que sus territorios bajo ocupación son cedidos a Israel; de que el pueblo en las tierras ocupadas no le atañe; de que renuncia a los derechos de los palestinos, reconocidos en reiteradas resoluciones de las Naciones Unidas; y de que reconoce con sumisión la hegemonía israelí en la zona, así como su posición política y económica privilegiada.

162. ¿Qué clase de paz es ésta? ¿Quién entre ustedes aceptaría esta definición en la teoría, sin pensar siquiera en hacer de su propio país un campo para su aplicación?

163. Si lo que quiere Israel es la paz y la seguridad, entonces las garantías correspondientes han sido ampliamente enunciadas en los documentos de las Naciones Unidas durante los últimos cuatro años, y en el mecanismo de nuestra Organización que todos respetamos y con el que hemos convenido cooperar. Pero la seguridad no puede lograrse mediante continuas incursiones en los territorios de los vecinos y basándose en un mecanismo militar que devora y se alimenta de las riquezas extranjeras, convirtiéndose cada vez más en el ídolo de la sociedad israelí y en su meta final. Las Naciones Unidas no pueden aceptar este concepto de la seguridad. Los países árabes vecinos a Israel, que poseen su propia seguridad y derechos, rechazan dicho concepto.

164. La ocupación extranjera de los territorios de otros Estados es odiosa en sí misma, cualquiera sea la norma internacional reconocida con que se mida. Pero cuando esa ocupación está acompañada por la dispersión y la expulsión de las víctimas de su patria ancestral, el pillaje de sus tierras y medios de vida y el intento desembozado y abiertamente declarado de ocupar ese territorio en forma irrevocable, más tarde o más temprano, entonces ha llegado claramente el momento de que el orden internacional y aquellos que desean ser sus guardianes hagan un examen de conciencia y del sistema que pretenden apoyar. ¿Ha vuelto el mundo nuevamente a la ley de la selva, tras las luchas para evadirse de ella? ¿No advierte la comunidad internacional que la paz y la justicia son indivisibles? ¿Que si se permite a Israel recoger la amarga cosecha de su agresión, qué país en el

mundo, fuera de las superpotencias, podrá sentirse tranquilo al considerar su futuro y seguridad? Estas son preguntas, verdaderas preguntas que deben ser seriamente meditadas por todos los pueblos que quieren una paz mundial con justicia.

165. Hay tres aspectos de la ocupación israelí que merecen ser destacados en este contexto. No son, de ninguna manera, los únicos odiosos, pero son los más flagrantes.

166. Primero, deseo señalar a la atención de esta Asamblea la situación y agonía del medio millón de nuestros hermanos en la faja de Gaza. Dos veces o posiblemente en más ocasiones en el curso de sus vidas han sido sometidos a una vida de refugiados y de miseria, amontonados en campamentos de refugiados. Durante 20 años han sobrevivido a sus sufrimientos en la esperanza de que finalmente serían repatriados a sus hogares en su tierra.

167. Y ahora, las fuerzas israelíes de ocupación están expulsando al pueblo de Gaza de sus hogares, volando sus casas y forzándolo a encontrar refugio en otros lugares, en el desierto de Sinaí. Esto es parte de un plan de despoblación que llevará finalmente a la incorporación de Gaza al Estado de Israel. Lo que suceda al pueblo no preocupa a los israelíes. Es la tierra lo que codician. Estamos absolutamente seguros de esto. Pero si lo que quieren es la tierra, tendrán que luchar por siempre para conservarla. Como hemos dicho muchas veces, pueden elegir la tierra o la paz. Nunca podrán tener ambas.

168. El segundo aspecto de la ocupación ha sido el trato inhumano y despiadado que se impone a nuestros hermanos en todos los territorios ocupados, en flagrante violación de la Declaración Universal de Derechos Humanos, las diversas convenciones de Ginebra que rigen los derechos básicos de los civiles en caso de ocupación y, sobre todo, los derechos naturales e inherentes de los habitantes indígenas en su propia tierra. Miles de casas en aldeas y ciudades han sido arrasadas con el fútil pretexto de que estaban ofreciendo resistencia. Muchos miles de jóvenes, varones y mujeres, están consumiéndose en las prisiones, siendo sometidos a tortura en numerosos casos durante años. Incluso la investigación de las Naciones Unidas sobre la suerte de los civiles bajo la ocupación ha sido rechazada arrogantemente por las fuerzas de ocupación.

169. Pero la cima de la tragedia en el Oriente Medio y su mayor manifestación es la situación de Jerusalén. Las tragedias pueden afectar y afectan a los individuos. Pero los individuos son transitorios y criaturas mortales cuyo sufrimiento termina con su muerte.

170. No es éste el caso de las ciudades históricas, cuyas estructuras, piedras, caminos, lugares santos, memorias y asociaciones simbolizan un alma, inmutable e indestructible. La agonía de esas almas es tanto más infinita cuanto que no perecen, cualquiera sea la magnitud de los sufrimientos que se les inflija. Y esto es lo que sucede con la Jerusalén inmortal, cuyo destino ha sido a menudo sufrir una agonía situada a la altura de su gloria inmortal. Es una ciudad hermosa, triste y serena. El peso de la historia ha dejado una marca indeleble en su paisaje y en su pueblo: el pasado catastrófico, la incertidumbre del presente y el terror por el futuro.

171. ¿Dónde se encuentra Jerusalén hoy día? Está siendo mutilada y desmantelada gradual pero constantemente hasta el punto en que se la desconoce. Horribles estructuras de cemento están rodeando a la ciudad en todo un círculo, en violación de las normas que rigen el estado de las ciudades históricas y antiguas. La ciudad ocupada está siendo devorada sistemática y despiadadamente por el Estado israelí. Sus habitantes árabes, que vivieron en ella durante siglos, están siendo ahogados en una inundación de israelíes importados, que devoran el carácter étnico, cultural y nacional de la ciudad. Mediante legislación, reglamentos administrativos, transferencia de la población y por la fuerza bruta, las autoridades israelíes están fraguando la traslación de dominio de la ciudad árabe ocupada.

172. Los israelíes llaman “unificación” a su anexión. No puede haber unificación en la esclavitud, cuando una comunidad pisotea la dignidad humana, el alma y las tierras de otras comunidades.

173. Los israelíes pretenden que Jerusalén nunca fue en la historia la capital de ningún país. ¿Negarán los israelíes que Jerusalén ha sido objeto a través de la historia de la veneración infinita, del culto y la esperanza de incontables millones de musulmanes y cristianos? Durante 1.400 años hemos sido los guardianes orgullosos de Jerusalén; y siglos antes — aun antes de los días de Abrahán — nuestros predecesores fundaron y habitaron la ciudad y la tierra que la rodea. Son las raíces de nuestro pasado religioso e histórico las que nos unen a Jerusalén; y nunca dejaremos que se las arranquen, a pesar de la ocupación actual de la Ciudad Santa por las fuerzas militares y políticas de Israel.

174. El objetivo israelí está evidentemente destinado a asfixiar el alma de lo que queda de la ciudad árabe y de lo que queda de sus habitantes árabes. De hecho, el objetivo real del llamado plan israelí de desarrollo es separar la Jerusalén árabe del resto de la margen occidental del Jordán y del mundo árabe — musulmán y cristiano — mediante estructuras masivas y convertirla en la práctica en un gueto que los israelíes esperan se irá muriendo con el correr de los años.

175. En su reciente reunión de urgencia, el Consejo de Seguridad aprobó sin oposición la resolución 298 (1971), que una vez más condena categóricamente la agresión israelí en Jerusalén. La resolución reafirma las resoluciones anteriores del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre Jerusalén. Reitera que todas las acciones israelíes en la ciudad son completamente nulas y pide a Israel que deje sin efecto todas esas acciones y medidas. También pide al Secretario General que, en consulta con el Presidente del Consejo de Seguridad y empleando los instrumentos que considere apropiados — inclusive el envío de un representante o de una misión —, informe sobre el cumplimiento de la decisión del Consejo de Seguridad por parte de Israel. Israel declaró inmediatamente, como siempre lo ha hecho, que rechazaba la resolución y puso de manifiesto su desafío a la voluntad de esta Organización. Jordania esperará el informe del Secretario General acerca de sus esfuerzos, y si Israel continúa en su intransigencia, entonces el Consejo de Seguridad y la Asamblea General tendrán que tomar las medidas necesarias para hacer cumplir su voluntad y reevaluar su relación con este Miembro recalcitrante.

176. Debo detenerme aquí para decir, de la manera más tranquila y desprovista de emoción que pueda, que no habrá paz en el Oriente Medio mientras la Ciudad Santa de Jerusalén continúe bajo la dominación de Israel. No digo esto vanamente, lo digo porque es una verdad aceptada en la mente y el corazón de todos los árabes, tanto musulmanes como cristianos. La liberación de Jerusalén es la piedra angular de la paz en el Oriente Medio y constituye el requisito esencial previo de toda acción en pro de la solución final del problema.

177. Para concluir, Jordania desearía dejar constancia una vez más de su posición. Creyendo que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad es la base correcta para una solución justa e inmediata en el Oriente Medio, Jordania se compromete una vez más a aceptarla plenamente. Suscribe cada uno de sus principios y conviene en aplicar sus disposiciones concretas. Aceptamos el llamamiento en pro de una paz justa y duradera que contiene la resolución. Estamos dispuestos a cumplir con nuestras obligaciones de paz según se definen en ella.

178. Que Israel declare su aceptación de las obligaciones que se le exigen y que se consignan en la resolución; que termine su ocupación y retire sus fuerzas de los territorios árabes que ocupó en junio de 1967. Que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel venga a esta tribuna y declare en términos inequívocos que, dentro del contexto de una solución de paz, Israel se retirará de la margen occidental del Jordán, del Jerusalén árabe, de la faja de Gaza, de la Península de Sinaí, de Sharm El Sheikh y de las alturas sirias ocupadas. Que el portavoz israelí y su Gobierno declaren que Israel desea vivir en paz con sus vecinos y no vivir a costa nuestra, anexando nuestra Jerusalén, ocupando nuestra tierra y esclavizando a nuestro pueblo. Que Israel declare todo eso y se abrirá el camino hacia la paz en el Oriente Medio.

179. Durante casi 25 años Israel ha hablado del tema de la paz y de las intenciones pacíficas. Ahora el reto y la prueba de las intenciones están disponibles. Es Israel quien tiene la respuesta a la pregunta de si habrá guerra o paz en el Oriente Medio.

180. La Organización mundial se encuentra indudablemente en una encrucijada crítica por los enormes desafíos que confronta, especialmente en el Oriente Medio. Mi país espera y ruega que tenga éxito en superar la crisis y asegurar de ese modo no solamente su supervivencia, sino también la supervivencia de un orden mundial basado en la justicia, la libertad y el imperio de la ley.

181. Sr. SIKIVOU (Viti) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de mi delegación y del Gobierno y pueblo de Viti, quisiera felicitarlo por su nombramiento como Presidente del vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y al hacerlo desearía asegurarle la plena cooperación de mi delegación. Su elección es muy merecida y mi delegación está convencida de que bajo su Presidencia las deliberaciones de este agosto organismo serán dirigidas en la misma forma hábil, prudente, eficaz y agradable que ha caracterizado su notable carrera.

182. Desearía también expresar nuestro aprecio por la gran contribución de su predecesor inmediato, el señor

Edvard Hambro, de Noruega, cuyas dotes como Presidente de la Asamblea General y como dirigente de alta reputación y gran integridad son bien conocidas por todos nosotros.

183. Mi delegación también desea asociarse a los oradores que la han precedido para expresar su aprecio por los servicios leal y fielmente prestados por nuestro Secretario General, U Thant, a las Naciones Unidas y a los países y pueblos de todo el mundo. Entre los trabajadores pacientes, sinceros y honestos por la paz mundial y la comprensión internacional, su nombre tiene que ocupar uno de los primeros lugares.

184. Viti alcanzó su independencia hace casi exactamente un año. Uno de sus primeros actos como Estado soberano fue convertirse en Miembro de las Naciones Unidas. Así es que, como en el caso de muchas de las naciones más jóvenes del mundo, nuestra experiencia como país independiente y nuestra experiencia como Miembro de las Naciones Unidas tienen la misma duración.

185. Nuestro ingreso en el organismo mundial nos dio la oportunidad inmediata de ejercer la independencia alcanzada, de tratar de evaluar el papel que podríamos desempeñar, o que podría esperarse de nosotros; de tratar de comprobar las direcciones que podríamos seguir y las contribuciones que podríamos hacer. También nos ha obligado a hacer frente a la realidad de nuestra situación e igualmente hemos tenido que reconocer los papeles que no podemos o no debemos desempeñar, las direcciones que no podemos seguir y las contribuciones que no podemos aportar. Ha sido una experiencia rica, a veces estimuladora y a veces moderadora.

186. No ha sido fácil para una nación tan pequeña y tan nueva como Viti el hacer frente a las complejidades de muchas de las cuestiones que confrontamos — algunas de las cuales han venido ocupando la atención de la Asamblea General casi desde sus comienzos —, pero nos hemos visto ayudados por el continuo aliento y la actitud comprensiva que hemos encontrado en nuestros amigos, tanto viejos como nuevos, dentro de la Organización mundial. Deseo aprovechar esta oportunidad para agradecer a todos su ayuda y paciencia.

187. Esta Asamblea General ha acogido en su seno una serie de pequeñas naciones en los últimos años, incluyendo a Viti. Ya hemos tenido oportunidad en este período de sesiones de recibir a tres nuevos miembros, Bahrein, Bhután y Qatar, los cuales, por la superficie de su territorio y la cifra de su población, deben ser clasificados también entre las pequeñas naciones del mundo. Viti tuvo el gran honor y el placer de copatrocinar la candidatura de una de ellas, Bhután, y de apoyar las candidaturas de todas.

188. A menudo se ha suscitado la cuestión de si hay verdaderamente lugar en esta Asamblea para nosotros, los pequeños países. A pesar de las dificultades — algunas de las cuales he mencionado — con las que tropezamos al participar plenamente en las actividades de la Organización, la respuesta de parte de las pequeñas naciones y — nos complace y alienta el señalarlo — de parte de las grandes Potencias también, es que, dicho con todo énfasis, hay lugar para nosotros, hay un papel que podemos desempeñar.

189. La gran virtud de esta Organización, desde el punto de vista de las pequeñas naciones, es que es el único foro internacional en el cual podemos hablar en términos de igualdad con todas las otras. La gran fuerza de esta Asamblea debe residir en la estima en que se la tiene y en el respeto que merecen sus soluciones; estima y respeto que interesa a todos nosotros, tanto grandes como pequeños, fortalecer y reservar. En un mundo en el que muchas de las grandes cuestiones internacionales pueden ser caracterizadas en los términos más simples como conflictos de intereses entre sólo dos o tres de las grandes Potencias, la oportunidad que esta Asamblea da a las pequeñas naciones para hablar de esos temas en el debate, la necesidad que sienten los principales protagonistas de prestar atención a la igualdad de voz que la Carta de las Naciones Unidas acuerda a cada Miembro independientemente de su tamaño, y la influencia moderadora que aun los pequeños países pueden así ejercer para disminuir la posibilidad de que esos conflictos de intereses degeneren en abiertas hostilidades, todos estos son factores que muestran a las pequeñas naciones como elemento importante en la preservación de la estabilidad internacional.

190. Con el objeto de dar a conocer mejor a esta Asamblea el papel que parece emerger para Viti luego de un año de independencia y de asociación con las Naciones Unidas, desearía tratar brevemente algunas de las cuestiones en las que mi país considera que tendría alguna pequeña contribución que ofrecer y algunas otras en las que piensa que tiene un interés resuelto que defender.

191. Viti tiene plena conciencia de ser no sólo una pequeña nación, sino también uno de los más pequeños Estados Miembros de las Naciones Unidas. También tiene conciencia de estar entre aquellos países a los que comúnmente se los califica de "países en desarrollo", cuya constante preocupación debe ser el crecimiento de sus economías, tarea complicada a menudo por el aumento de la población y las crecientes esperanzas del pueblo.

192. El punto de vista de Viti debe basarse también, por supuesto, en los dos ineludibles elementos de su geografía y de su historia. Comparativamente hablando, somos una nación aislada, un grupo de islas en medio del Pacífico. Aunque no estamos tan escasos de tierras como algunos de nuestros vecinos del Pacífico, nuestras más de 300 islas comprenden apenas 7.000 millas cuadradas. Por lo tanto, el océano que nos circunda ejerce una influencia dominante en nuestro ambiente y en nuestra forma de encarar las cosas.

193. Nuestra historia reciente es la de una colonia de la Corona británica, durante más de 90 años. Esto ha dejado muchos legados, uno de los cuales es el de una sociedad compuesta por varias razas. Además de los nativos vitianos y rotumanos, hay indios, europeos, chinos y personas de otras islas del Pacífico. Todos viven juntos armoniosamente, a pesar de las diferencias de raza, religión y cultura, y fue esta feliz circunstancia la que permitió nuestra pacífica transición de la condición colonial a la independencia, hace un año aproximadamente.

194. Con el deseo de contribuir positivamente a la labor de las Naciones Unidas, hemos aprovechado complacidos la oportunidad de haber sido designados para participar en los

trabajos del Comité Especial sobre descolonización¹². Con nuestra reciente experiencia como colonia y en nuestra condición de pequeño país, pensamos que podríamos tener algún conocimiento de los problemas de los restantes territorios coloniales, muchos de los cuales son aún menores que nosotros y tienen poblaciones que ya están pesando gravemente sobre sus escasos recursos naturales. Además, un número considerable de ellos están situados en nuestra parte del mundo. Cualesquiera sean los males inherentes al sistema colonial y si bien es obligación de esta Organización recordar continuamente a los países metropolitanos sus obligaciones y responsabilidades hacia los territorios bajo su control, no será fácil de encontrar solución a los problemas de esos territorios restantes. Deben ser abordados con la comprensión de sus muy especiales y peculiares aspectos y el ritmo del cambio constitucional debe estar de acuerdo con los deseos de los pueblos mismos. Esta ha sido y continuará siendo la base de la posición de Viti en el Comité Especial, a cuyas deliberaciones sobre estos problemas — nos aventuramos a decirlo — esperamos haber contribuido en alguna pequeña medida durante el primer año ya transcurrido de nuestro ingreso.

195. Otro aspecto que interviene en muchas de las cuestiones que considera esta Asamblea es el del racismo. Tal como lo vemos en sus manifestaciones en muchas partes del mundo, es una cuestión que despierta las más profundas y, debe decirse, las más sinceras emociones. Lamentablemente, sin embargo, esas emociones, aunque sinceras, llevan a menudo a una situación donde es imposible establecer una comunicación entre las dos partes respectivas.

196. Creemos firmemente que el progreso hacia un mejoramiento de las divisiones raciales y de la lucha racial en el mundo sólo será posible cuando se hagan todos los esfuerzos para mantener contacto y comunicación y para resolver las diferencias sobre la base de la mutua comprensión.

197. Nosotros, en Viti, con nuestra sociedad multirracial compuesta por dos razas principales y un número de importantes minorías, consideramos que tenemos cierta experiencia práctica y que, en virtud de ello, posiblemente podemos contribuir en forma útil. Hemos tratado de brindar tal contribución y continuaremos haciéndolo cada vez que se ofrezca la oportunidad propicia.

198. Ya he dicho cuál es la posición muy especial que tiene el mar en el punto de vista de Viti. Somos un pueblo oceánico que vive en un archipiélago oceánico. El mar y la tierra de Viti son enteramente interdependientes. Nuestro pueblo considera que uno y otro son elementos de su medio ambiente. No concebimos al mar como una barrera que separa a las numerosas islas de nuestro archipiélago, sino como algo que las une. Es nuestra carretera. Ha sido siempre una de las fuentes de sustento para nuestro pueblo, y muchos la consideran como la más importante. A medida que el crecimiento de la población pone más y más presión sobre los recursos limitados de nuestra tierra, más debemos mirar hacia el desarrollo de los recursos marinos, incluyendo los recursos minerales submarinos, para mantener a nuestro pueblo.

¹² Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

199. Por consiguiente, Viti ha manifestado gran interés en los preparativos llevados a cabo por la Comisión de los fondos marinos¹³ para celebrar una conferencia internacional sobre el derecho del mar que se ha propuesto para 1973. Viti asistió, en carácter de observador, a una reunión reciente de la Comisión de los fondos marinos realizada en Ginebra. Nuestro representante, en la 62a. sesión de esa Comisión, presentó una declaración estableciendo los objetivos y aspiraciones de Viti. Esperamos que la comunidad internacional, a través de la conferencia de 1973, dará finalmente plena consideración a la posición de los archipiélagos oceánicos, de los cuales hay un número apreciable, y adoptará las disposiciones pertinentes a ellos en el derecho del mar. Viti espera que estas reivindicaciones moderadas que está formulando en cuanto a las aguas territoriales y a los derechos exclusivos de pesca serán consideradas favorablemente, en vista de la importancia que tienen para Viti como país en desarrollo.

200. En todas estas cuestiones, tenemos la sincera esperanza de que las naciones más adelantadas tratarán de comprender y apreciar verdaderamente las necesidades de países como Viti y que no se aprovecharán de su tamaño y poder para negarles a los países en desarrollo más pequeños la oportunidad de utilizar los recursos marinos que los rodean. Proceder así equivaldría a perjudicar seriamente la posibilidad de que estos países en desarrollo mejoren su destino por sus propios esfuerzos y perpetuaría su dependencia de la ayuda de los países desarrollados, situación esta que no puede ser deseada ni por una ni por otra parte.

201. Una consecuencia natural de la importancia del mar para el pueblo de Viti ha sido nuestra profunda preocupación, en común con muchas otras naciones del Pacífico y en realidad con otros Estados Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños, cuyos representantes, que me han precedido durante este período de sesiones, ya se han referido a este importante tema, por la renovación, por parte de Francia, en 1971, de los ensayos nucleares atmosféricos en el atolón de Mururoa. En esa ocasión, nuestra condición de Estado independiente nos permitió, por primera vez, protestar por la contaminación de la atmósfera y del mar que tales ensayos tienen que causar y por el hecho de que los pueblos del Pacífico Sur, en contra de su voluntad, se vean sujetos a incrementos en los niveles de radioactividad que, por pequeños que sean, deben ser considerados como potencialmente peligrosos para la salud. Viti también se asoció con una protesta conjunta hecha por nuestros amigos de Nueva Zelandia en nombre de todos los países independientes del Pacífico Sur, después de que se hubiera adoptado una resolución en una reunión de los Jefes de Gobierno participantes en el Foro del Pacífico Meridional, que tuvo lugar en Wellington del 5 al 7 de agosto. Por ello, nos ha complacido que el Gobierno francés haya decidido suspender estos ensayos. Estamos convencidos de que Francia, que en tantas formas ha demostrado su preocupación por las naciones menos privilegiadas, será lo suficientemente sensible como para tomar en cuenta los sentimientos despertados por estos ensayos y hará que esta suspensión de los mismos se torne en permanente y definitiva. En una época en que los problemas de la

contaminación y del medio ocupan en forma creciente la atención del mundo, y cuando la gran mayoría de los Estados ha suscrito el Tratado de prohibición parcial de ensayos nucleares, de 1963¹⁴, estamos seguros de que los Miembros de esta Asamblea no querrán que nuestra confianza se vea defraudada.

202. Una de las más significativas funciones de las Naciones Unidas, desde el punto de vista de los países en desarrollo, debe ser obviamente su papel como fuente de asistencia multilateral. Viti, por supuesto, ha estado recibiendo ayuda de los órganos de las Naciones Unidas para el desarrollo durante cierto número de años. A través del PNUD, se están llevando a cabo diversas actividades en Viti. Estamos profundamente agradecidos por esta asistencia, que contribuye de forma sólida a la solución de nuestros problemas como país en desarrollo. Pero deseáramos hacer una advertencia. Si bien comprendemos perfectamente la necesidad de estos organismos de asegurar que sus fondos se utilicen con el máximo de beneficio, deberían tratar de evitar la tendencia a imponer condiciones que son incompatibles con la posición soberana e independiente de todos los países, por pequeños que sean.

203. Viti ha celebrado la creciente tendencia de diversos proyectos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, además de considerar los requerimientos de nuestro país, de tomar en cuenta problemas regionales, buscando satisfacer necesidades comunes de numerosos territorios del Pacífico Sur. La cooperación regional en esa región nos interesa profundamente y es un tema que quisiera tratar posteriormente en esta declaración.

204. En el año transcurrido hemos visto abrirse las puertas de muchas grandes organizaciones internacionales, tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas, para que nuestro país pudiera ingresar como miembro. Pero debido a nuestros recursos limitados, una de nuestras tareas ha sido tratar de ver cuáles son los organismos apropiados para nosotros y en los que podemos participar útilmente. Esta no es una tarea fácil y nos obligará a dedicarle cierto tiempo. Por importante que sea nuestra condición de miembros de estas organizaciones, nuestro sentido de identidad geográfica nos ha llevado a poner gran énfasis en el desarrollo de nuestras relaciones con nuestros vecinos isleños inmediatos. Tenemos estrechas relaciones con algunos de estos territorios, que se remontan a muchos siglos antes de que Europa entrara en el Pacífico. Ha sido profundamente satisfactorio para nosotros renovar estas relaciones como Estados independientes modernos y volver a descubrir nuestro patrimonio común y la comunidad de intereses que compartimos. La cooperación regional no es algo nuevo en el Pacífico Sur. La Comisión del Pacífico Meridional existe desde poco después de la Segunda Guerra Mundial y se está desarrollando, cada vez más, como una institución que representa los intereses de los territorios del Pacífico más bien que los de las Potencias metropolitanas fundadoras, es decir, Australia, Francia, Nueva Zelandia, el Reino Unido y los Estados Unidos de América, quienes, sin embargo, continúan contribuyendo generosamente a la parte principal de su presupuesto.

¹³ Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional.

¹⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

205. También perseguimos la finalidad de la cooperación regional en otros sectores. En Viti tenemos la universidad regional del Pacífico meridional, abierta a diez países de habla inglesa de la región. Existe la Asociación de Productores de las Islas del Pacífico, que fomenta la cooperación comercial y se ocupa de resolver los problemas de transporte entre las islas y del transporte en general.

206. Un hecho muy importante fue la reunión, en agosto último, en Wellington, del Foro del Pacífico Meridional. El Ministro de Relaciones Exteriores de Australia se ha referido ya a este órgano en su declaración de esta tarde. Fue la reunión inaugural de los dirigentes de los países independientes del Pacífico meridional y se celebró en Nueva Zelandia, a petición de los países del Pacífico. Fue la primera reunión de esta índole, pero tuvo tanto éxito y reveló tantos medios nuevos de consulta y cooperación que se repetirá el año próximo en Australia, atendiendo la amable invitación de este país. La voz del Pacífico en los asuntos oficiales y mundiales será siempre pequeña, pero hay indicios alentadores de que cada vez será más armo-

niosa y, en todo caso, claramente audible. Todos estos esfuerzos están encaminados a resolver nuestros problemas, mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua, a través de un proceso de consulta y de discusión. Nosotros, y los países vecinos que han adquirido su soberanía, hemos logrado todos la independencia siguiendo este proceso.

207. Nuestro Primer Ministro, Sir Kamisese Mara, al dirigirse a la Asamblea en el período de sesiones conmemorativo, el año último, denominó a la filosofía en que se basa este proceso "la forma del Pacífico" [1876a. sesión, párr. 205]. Recomendando humildemente la "forma del Pacífico" como filosofía que merece mayor aplicación. Esta vía encierra en una simple frase los ideales en que se fundaron las Naciones Unidas. Es la principal contribución que podemos hacer en el Pacífico meridional al mundo en general, y es la principal contribución que mi delegación ofrece a las deliberaciones de esta Asamblea en su vigésimo sexto período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.